

# **La libertad en Kant como concepto fundamental para la moral**

William Alexander Lizarazo Forero

Asesor

Román Santiago Artunduaga Narváez

Universidad Nacional a Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU

Licenciatura en Filosofía

2024

## Resumen

En el presente trabajo se abordará el concepto de libertad desde la perspectiva kantiana como concepción a priori para su teoría moral de la mano de los puntos clave de su teoría de conocimiento. Como parte introductoria se presenta parte de su vida y obra con el fin de comprender que aspectos de su vida lo llevaron a interesarse por el tema. El trabajo comienza con el contexto en el que Kant concibió este concepto para así poder entender la importancia que tuvo la idea de libertad en su época, además de la trascendencia de ésta tanto para la teoría del conocimiento como la teoría moral kantiana. En el núcleo del trabajo se expondrá la libertad en diferentes puntos de su obra. En primera medida, se presenta el concepto de libertad desde la teoría que Kant instaura como *idealismo trascendental* en su *Crítica de la razón pura*.

Enseguida, se presenta el examen que hace Kant sobre la causalidad natural y la causalidad por libertad, la cual conlleva al análisis sobre la tesis y la antítesis que hace este pensador en la tercera antinomia de la razón pura. Luego se abordan las concepciones de libertad trascendental y libertad práctica que se pueden apreciar en el canon de esta misma crítica, en el que se enfatiza la libertad del sujeto como ser moral. Habiendo estudiado el concepto de libertad en su obra, se procede a indicar la influencia del pensamiento kantiano en el idealismo y el romanticismo alemán. Finalmente, se aborda la concepción de libertad que se ha estudiado a lo largo del trabajo, que lleva a Kant a postularlo como principio necesario de la voluntad en la teoría moral kantiana expuesta en su texto, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

**Palabras Claves:** Moral, libertad, voluntad, autonomía, ley, razón, causalidad, sensibilidad, inteligibilidad, fenómeno, noumeno, subjetividad, objetividad, idealismo trascendental, felicidad, teoría, práctica.

### Abstract

In this paper the concept of freedom is approached from the Kantian perspective as an a priori conception for his moral theory, together with the key points of his theory of knowledge. As an introductory part, part of his life and work is presented in order to understand what aspects of his life led him to be interested in the subject. The work begins with the context in which Kant conceived this concept in order to understand the importance of the idea of freedom in his time, as well as its transcendence both for the theory of knowledge and the Kantian moral theory. In the core of the work, freedom will be presented in different points of his work. First, the concept of freedom is presented from the theory that Kant establishes as *transcendental idealism* in his *Critique of Pure Reason*. Next, Kant's examination of natural causality and causality by freedom is presented, which leads to the analysis of the thesis and antithesis made by this thinker in the third antinomy of pure reason. Then the conceptions of transcendental freedom and practical freedom that can be appreciated in the canon of this same critique are approached, in which the freedom of the subject as a moral being is emphasized. Having studied the concept of freedom in his work, we proceed to indicate the influence of Kantian thought on idealism and German romanticism. Finally, it addresses the conception of freedom that has been studied throughout the work, which leads Kant to postulate it as a necessary principle of the will in the Kantian moral theory set forth in his text, *Foundation of the metaphysics of morals*.

**Keywords:** Moral, freedom, will, autonomy, law, reason, causality, sensibility, intelligibility, phenomenon, noun, subjectivity, objectivity, transcendental idealism, happiness, theory, practice.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	6
Justificación .....	12
Objetivos .....	14
Contenido del Trabajo.....	15
Importancia del Pensamiento Kantiano para la Teoría del Conocimiento y la Moral .....	15
Contexto Sobre la Libertad en Kant.....	18
Concepto de Libertad en Kant .....	27
La libertad en el Idealismo y Romanticismo Alemán.....	42
La Libertad como Fundamento de la Moral ... ..	47
Conclusiones .....	57
Referencias Bibliográficas .....	62
Apéndices.....	66

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Resumen Analítico Especializado (RAE)</i> .....	66
--	----

## Introducción

### Vida y Obra de Kant

Immanuel Kant nace el 22 de abril de 1724 en Königsberg en ese entonces capital de Prusia, hoy Kaliningrado de Rusia. Como se puede ver en Fischer (1875) su formación fue influenciada por los preceptos de su madre quien le inculcó principios protestantes pietistas, doctrina que buscaba revitalizar la fe de manera personal y la edificación de la pureza interior del hombre. Kant recogerá del pietismo su rigurosidad moral, esto se puede apreciar en lo que vendrá a ser luego la rectitud de su teoría moral, sin embargo, las doctrinas del pietismo contrarias a la razón no influirían en él.

Según el escrito de Fischer (1875) Kant no mostraría las características de un genio o un niño prodigio. En la escuela no tuvo mayor interés por la filosofía ni las matemáticas, cosa que cambiaría al llegar a la universidad, allí, inducido por su marcada formación pietista llegaría a estudiar teología, carrera que abandonaría poco tiempo después por las matemáticas, física y filosofía, su profesor Martin Knutzen lo iniciaría en la filosofía de Wolf y la física de Newton. Kant se caracterizó más por ser una persona tranquila y reservada desde su niñez hasta su edad adulta, ya que nunca busco convertirse en una celebridad, solo aspiraba a ser profesor universitario de su ciudad natal, cosa que lograría hasta pasados sus 46 años, aunque no por falta de perfil intelectual o preparación, sino por distintos acontecimientos políticos como la guerra de los siete años que no permitió el ingreso de profesores ordinarios a la universidad, además de la radicalidad racionalista y teológica de quienes para esta época tenían el control y la distribución de los puestos académicos, radicalismo al que Kant ya había entrado a cuestionar en su tesis

doctoral *De Igne* (sobre el fuego), incluyendo su reputación entre los ortodoxos religiosos como teólogo desertor.

Según la biografía expuesta por Ribas en Kant (2005) el filósofo tuvo que emplearse como profesor privado para diferentes familias, trabajo que realizaría inculcando sus lineamientos y principios filosóficos, ya que según cuentan sus cronistas, uno de sus discípulos fue el primer propietario prusiano que liberó a sus aldeanos de la servidumbre, esto demostraría la influencia de Kant hacia sus educandos respecto al bien moral y la libertad. Este trabajo lo tendría a lo largo de 15 años hasta que logra ingresar como profesor ordinario en la universidad de Königsberg allí fue profesor de diferentes áreas como matemáticas, lógica, metafísica, derecho natural y moral. Solo hasta ese momento tendría la libertad económica para dedicarse a sus obras cumbre.

Los intereses en cada época de la vida de Kant lo llevarían a desarrollar su pensamiento en dos periodos. Como se puede ver en González (2005) el primer periodo conocido como precrítico, está marcado por el interés en el método científico newtoniano y la metafísica racionalista de Wolf, así Kant manejará en sus primeras obras tanto las teorías racionalistas como las empiristas, caracterizadas por el lenguaje de la ciencia moderna. Obras como: *Ideas sobre la verdadera apreciación de las fuerzas vivas* (1746) donde interviene en temas sobre mecánica y el dilema entre Descartes y Leibniz en cuanto a fuerza viva (energía cinética); o *Historia natural general y teoría del cielo* (1755) donde aporta una teoría científico- filosófica acerca del origen del universo como una fuerza de atracción y repulsión. Estas obras dan cuenta del interés de este pensador por las ciencias naturales y su relación con la metafísica.

De acuerdo con González (2005) en obras como: *Nueva luz sobre los principios fundamentales del conocimiento metafísico* (1755), Kant comenzaría su crítica por la metafísica

tradicional aludiendo a la insuficiencia de esta para resolver necesidades tanto científicas como morales; además, de mostrar su interés por el empirismo inglés. El problema de la moral es abordado en su ensayo: *Investigación acerca de la distinción de los principios de la teología natural y de la moral (1764)*, allí hace una clara diferenciación entre el conocimiento matemático y el metafísico, concluyendo, que la moral para ese entonces no tendría definido una fundamentación filosófica de la obligatoriedad, pero sería menester de ésta buscarlo. Kant intentará encontrar los fundamentos para la totalidad del conocimiento, lo cual sería impreciso para él con la metafísica racionalista y empirismo inglés, inclinándose por la precisión del método científico y las matemáticas características de su época. Luego publicará otros escritos: *Observaciones acerca del sentimiento de lo hermoso y lo sublime (1764)*, y *Sueños de un visionario, comentados por los sueños de la metafísica (1766)*.

Según Fischer (1875) a partir de 1770 avanzaría Kant con lo que se conoce como su periodo crítico, iniciando su cátedra universitaria con: *De la forma de los principios del mundo sensible e inteligible, (1770)*, disertación que según afirman sus expertos, contiene los principios de la filosofía crítica kantiana en cuanto a la diferenciación que propone entre mundo sensible y mundo inteligible, junto a los principios formales de cada uno de estos.

Kant publicaría la obra principal de su teoría crítica para 1781 con el título de: *Crítica de la Razón Pura*, lo que le tomaría más de una década desde su disertación en 1770. Según Lema-Hincapié (2004) en las cartas que escribió Kant a su amigo y discípulo Marcus Herz en 1772 se puede observar el periodo de construcción de su obra cumbre, la cual en su momento ya tendría proyectada como exposición sobre el

conocimiento teórico y práctico, además que estaría compuesta por una teoría sobre la metafísica su método de conocimiento y sus límites, para luego fundamentar los principios de la moral.

Proyecto que resultaría en sus tres críticas: Crítica de la razón pura; Crítica de la razón práctica; y Crítica del juicio, obras que desde un comienzo intentarían dar respuesta a las preguntas: ¿Qué puedo conocer?, ¿Qué debo hacer?, y ¿Qué puedo esperar? De acuerdo con Lema-Hincapié (2004) en este periodo Kant se debatiría entre su criticismo y la repetición dogmática de esa época, igualmente replantearía los problemas para lograr entender las facultades de la sensibilidad y de la razón que desarrollaría en su crítica.

Como se puede ver en Fischer (1875) dos años después de la Crítica, en 1783 Kant escribe los Prolegómenos donde intenta exponer los puntos esenciales de su filosofía, con el fin de facilitar una mejor interpretación de su obra, de la misma manera modifica algunos puntos en una segunda edición de la crítica. Finalmente publicaría las obras posteriores: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), *Principios metafísicos de las ciencias físicas* (1786), *Crítica de la razón Práctica* (1788), y, por último, *Crítica del juicio* (1790). Obras con las que intentaría establecer los principios metafísicos de las ciencias naturales y la moral.

Según el historiador Fischer (1875) luego de la muerte de Federico el Grande en 1786, Kant enfrentaría una persecución religioso-política. La subida al trono de Federico Guillermo II, traería consigo un gobierno en cabeza del fanático teólogo Cristian Woellner, quien se encargaría de obstaculizar y hacer frente al racionalismo y la era de las luces junto a su consigna de libertad. Mientras Francia avanzaba hacia la revolución unida al pensamiento libre, los monarcas prusianos buscaron protección en el clericalismo, instrumentando la religión para el control político. Woellner junto a un grupo de consejeros de este reinado, ordenarían vía decreto censurar en cátedra y literatura todas las ideas que promovieran la libertad de pensamiento, o que fueran

contrarias a las ideas religiosas, incluyendo la libertad de prensa, amenazando a quienes no acataran estas órdenes con la pérdida del empleo sobre el cual tenían control absoluto. Kant que para entonces ya había expuesto su filosofía crítica, enmarcada en la libertad de pensamiento y una moral fundamentada en la razón más no en la religión, además de ser simpatizante de los preceptos de la revolución francesa, sería obviamente un enemigo acérrimo para las disposiciones y ordenanzas de los ministros del rey. Para 1793 Kant logra publicar: *La religión dentro de los límites de la razón*, esto tras varios sometimientos y estudios de censura. Aunque la intención de Kant en este último escrito fuese más bien defenderse de las acusaciones de enemigo de la religión. Terminaría por recibir una amonestación directa del rey bajo la influencia de sus consejeros, para que desistiera de practicar cualquier tipo de cátedra que tuviese que ver o crítica a temas religiosos. A lo cual Kant respondería afirmativamente y se comprometería a callar sobre estos temas en cualquier escrito o curso que dictara mientras el rey viviera. Libertad que recobraría al tomar el trono Federico Guillermo III, quien retomaría para Prusia el espíritu de libertad de pensamiento y tolerancia. Finalmente, Kant intervendría en la disputa que se había generado entre filosofía y teología que se disputaba en la universidad con su escrito: *La disputa de las facultades* (1797), mostrando allí los límites y la correspondencia propia del conocimiento de cada facultad (teología, derecho, medicina y filosofía)

Para Fischer (1875) Kant fue un simpatizante de las ideas de justicia, igualdad y libertad que traían consigo las revoluciones americanas y francesas, aunque no estaría de acuerdo con la violencia que desataban estas, sino que le apasionaban las reformas políticas desde la constitucionalidad originadas en ideas de justicia. Kant fallece el 12 de

febrero de 1804, luego de una vida caracterizada por la disciplina, el orden y la puntualidad, se dice de él que, así como propuso filosóficamente un método de comportamiento, de igual manera aplicó la rigurosidad de sus máximas para su vida.

Es importante exponer la vida este pensador para lograr identificar la evolución de su pensamiento. Desde un Kant preocupado por las ciencias naturales, pasando luego al interés por la antropología, la lógica y la moral; hasta llegar a sus obras cumbre plasmadas en sus tres críticas; igualmente se debe distinguir que, para sus obras posteriores a las críticas, Kant demuestra madurez y una postura imparcial frente a los eventos políticos de la época, pudo haber sido por su rigurosidad en los preceptos de la razón o por la censura que le fue impuesta, tema que se tocara más adelante en el contexto político y cultural de esta época.

## Justificación

Un pequeño artículo de opinión del 2021 titulado *La Mala Concepción de la Libertad* llama la atención cuando el autor dice: “La idea de la libertad como un concepto sin límites – sin los límites de los otros-” (Izuriet, 2021) artículo donde se trae a colación los hechos que demuestran la tergiversación que hace la sociedad actual respecto a la libertad. El negarse a la vacuna en medio de una pandemia sin razón científica; o creer que por tener derecho en la sociedad les valida a salir a imponer su opinión y voluntad violentamente en nombre de la libertad. Estos son unos de los aspectos que reflejan la realidad de las sociedades modernas. Es tal la mutación del significado de libertad que, parezca normal regalarle un arma de fuego a un menor en navidad, además que no se le pueda llamar la atención del joven porque quizás se pueda estar atentando contra su libre desarrollo o no poder revisar su maleta, aunque se sospeche de un acto violento de su parte, por temor a una demanda por acoso.

Estas y muchas más situaciones llevan a pensar que quizás la sociedad no ha sabido formar ciudadanos respecto a sus derechos y deberes como seres libres, tal vez el concepto de libertad tan solo se presenta como un derecho fundamental en cuanto a leyes positivas, pero no se ha planteado realmente el por qué y para que somos libres.

El propósito de este trabajo es mostrar el concepto de libertad desde la perspectiva kantiana como principio del comportamiento de seres racionales, es decir como fundamento de la moral, esto como alternativa teórica a la mala concepción que al parecer tiene la sociedad actual usada como herramienta del derecho con el que se justifica cualquier tipo de comportamiento.

Kant (1999) afirma que “Nadie me puede obligar a ser feliz a su manera [...], sino que cada uno tiene derecho a buscar su felicidad por el camino que le parezca bueno, con tal que al aspirar a semejante fin no perjudique la libertad de los demás” (p. 23), principio del derecho que estipula que se es libre de actuar en búsqueda de la felicidad, pero sin obstaculizar la de los demás.

En este sentido, el problema que se plantea en este trabajo es: La sociedad se está perdiendo en una libertad sin límites en la práctica, por no atender o desconocer la libertad teóricamente, por tal razón me propongo retomar este concepto desde la teoría kantiana para así entenderla como principio de la voluntad de seres racionales, no como un derecho civil absoluto.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer la relevancia del concepto de libertad para la teoría moral kantiana.

### **Objetivos Especificos**

Determinar la importancia del pensamiento kantiano en la teoría del conocimiento y la moral.

Identificar el contexto en que Kant desarrollo el concepto de libertad.

Exponer el concepto de libertad en el pensamiento Kantiano

Determinar la influencia del pensamiento de Kant para el idealismo alemán.

Advertir el por qué la libertad es concepto necesario para la moral.

## Contenido del Trabajo

### Importancia del Pensamiento Kantiano para la Teoría del Conocimiento y la Moral

De acuerdo con Pedro Ribas en Kant (1978) el problema que Kant aborda en su teoría filosofía es el mismo que se había venido trabajando en la historia de la filosofía, es decir, la relación entre pensamiento y realidad. La verdadera novedad y legado kantiano para la filosofía es el nuevo tratamiento que hace éste, respecto a cómo es posible el conocimiento.

En el prólogo de la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*, Kant (1978) explica que hasta ese momento todo el conocimiento se había regido por el objeto, de lo que se trataría a partir de la crítica es de posibilitar que los objetos sean los que se conformen al entendimiento, no al contrario, esto posibilitaría el conocimiento a priori de los objetos, conocimiento que establecería algo antes de que sean dados sensitivamente al sujeto. Este ejercicio lo aplicaría Kant tanto para demostrar cómo es posible la ciencia e intentar establecer desde este punto si la metafísica y sus conceptos son una ciencia posible o no. Según esto, no habría problema para demostrar si las matemáticas y la física son posibles, ya que estas son un hecho, solo quedaría demostrar cómo lo son. Por otro lado, la metafísica sí requeriría la demostración de su existencia como ciencia, puesto que hasta ese momento solo había llegado a múltiples contradicciones; sin embargo, el interés que la razón le otorga a temas metafísicos requiere esclarecer sus estatutos, así se pueda o no establecer esta como ciencia.

Como se puede ver en el prólogo de la primera edición de la crítica, Kant (1978) afirma que la razón tiende a preocuparse por cuestiones que sobrepasan sus facultades de conocer, de igual manera rebasan toda comprobación empírica, por lo tanto, estos problemas le pertenecen a la metafísica, pero a una metafísica que este caracterizada de igual manera por la rigurosidad. Kant establecerá en su crítica que no es posible la metafísica como ciencia, sin embargo, es de

vital importancia para la razón y como parte del entendimiento, aunque las ideas no sean principios constitutivos de los objetos reales, si son estas, principios reguladores donde se logran organizar las reglas del entendimiento.

Como se puede ver en la introducción hecha por Rivas a la *Crítica de la razón pura* de Kant (1978) el intento por establecer las facultades y límites del entendimiento lleva a Kant a concluir que la única utilidad que tienen las ideas trascendentales a las que se dedica la metafísica están enfocados en lo práctico, es decir en la moral. Así como la naturaleza nos impone leyes físicas, la razón también lo hace con las leyes morales, y sería solo en el uso práctico donde se podría admitir un canon. Este fin de la razón lo aborda Kant desde su primera crítica, sin embargo, será en la *Crítica de la razón práctica* y *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* donde ahondará en el tema.

Para Pérez (2017) la ética kantiana se debe entender de la mano con su teoría del conocimiento, al abordar su obra se puede notar el interés por la moral desde un principio. En la *dialéctica trascendental* de la *Crítica de la razón pura*, por ejemplo, Kant advierte que la ley moral supondría la existencia de un ser supremo que la fundamenta, pero solo en el ámbito práctico, pues con las categorías del entendimiento que postula en la *Analítica trascendental* sería imposible demostrar su existencia empíricamente. Pérez (2017) pone en manifiesto que si se quiere entender el pensamiento moral kantiano se debe estudiar integrado a su teoría del conocimiento. El concepto a priori es pieza fundamental para las dos partes, este a priori será entonces todo lo desligado a la experiencia lo universal e incondicionado a diferencia de lo limitado y contingente de lo empírico.

Cuando Kant antepone en su criticismo al sujeto como ser que condiciona el objeto le otorga al ser humano la moral en su ser, no en el mundo, según Pérez (2017) “Para el autor en estudio, el hombre es el único ser que actúa bajo representaciones de leyes; ni a Dios, ni a la naturaleza, ni a los animales les es dado actuar de esta manera. Por ejemplo, el hombre es el único que dice que hará tal cosa porque la considera buena, conveniente, justa, etcétera” (p. 599)

Como se puede ver en este apartado, la teoría crítica kantiana fue influenciada tanto por su formación desde muy joven como heredero del pietismo protestante, así como por una época donde la revolución y el libre pensamiento lograron afirmar el auge de la ciencia moderna. Kant otorga a la humanidad la capacidad de pensar el mundo desde la subjetividad, pero no desde un sujeto indiferente con el mundo y los demás, sino como un individuo que precisamente se preocupa por lo que debe hacer para él y para el resto de la humanidad.

### **Contexto Sobre la Libertad en Kant**

El pensamiento de Immanuel Kant representa la época que vivió. Su pensamiento se enmarca en el siglo XVIII, el siglo de las luces, época de revoluciones científicas, políticas y culturales. Sucesos que condujeron a desarrollar el pensamiento de la modernidad, apalancado por un incesante sentido de libertad. Según Innerarity (1987) la teoría kantiana más que una teoría de la ciencia moderna se puede catalogar mejor como la teoría de la libertad, pues este concepto es eje principal de toda su teoría crítica. La libertad que se anuncia en el siglo de la ilustración y de la cual Kant no sería ajeno, se instaaura en el pensamiento kantiano como proyecto emancipador de la relación del ser racional respecto al mundo.

Kant no pretende de modo directo la libertad exterior, la que depende de circunstancias de tiempo y lugar, sino que busca la libertad interior, aquella que procura al hombre la independencia desde sí mismo frente a las cadenas de la opinión común, los prejuicios o las tendencias naturales (Innerarity, 1987, p. 59).

En la epistemología kantiana el conocimiento partiría en el sujeto y no en el objeto por conocer, ya que es el ser racional el que conoce el mundo y le da un significado para su realidad, “la tarea crítica de Kant se puede presentar como el intento de descubrir unas leyes distintas de la coacción física natural que puedan llamarse con propiedad leyes de la libertad, es decir, determinaciones que el hombre impone activamente a la naturaleza y a sí mismo” (Innerarity, 1987, p. 59).

Como menciona Romero (2017) el material con el que Kant trabajaría su teoría filosofía recoge tanto el pensamiento filosófico de la época, racionalista y empirista, como las ciencias exactas de la naturaleza. Su teoría intentará superar las limitaciones que

traerían estas corrientes filosóficas, ya que para Kant es más importante entender cómo es que el ser racional conoce, que lo que puede conocer. El pensamiento kantiano entiende que el problema de estas dos corrientes filosóficas ha sido intentar conocer la realidad desde el objeto, sin embargo, su epistemología optará por entender la existencia partiendo del razonamiento del sujeto, no en el objeto.

Ensáyese, pues, aún [a] ver si no tendríamos mejor éxito en los problemas de la Metafísica, aceptando que los objetos sean lo[s] que deban reglarse por nuestro[s] conocimiento[s], lo cual conforma ya mejor con la deseada posibilidad de un conocimiento *a priori* de esos objetos, el cual asegura algo de ellos antes de que nos sean dados (Kant, como se citó en: Romero, F. 2017, p. 18).

La filosofía crítica de Kant buscará la liberación de la razón de las leyes mecanicistas del mundo natural mediante la autoconciencia, así, la subjetividad entraría a dominar los fenómenos empíricos y el objeto encontraría su fundamento en la estructura formal de la razón. “La subjetividad ha dejado de ser espectadora, para convertirse en un centro activo que impone las formas que hacen del mundo un objeto inteligible” (Innerarity, 1987, p. 60).

### **Contexto Político y Cultural**

Este apartado trata de la situación política y cultural en la que Kant concibió la idea de libertad. Una concepción impregnada del pensamiento libertario de la ilustración, de gobiernos abiertos al cambio y de otros aferrados a los dogmas medievales restrictivos respecto al libre pensamiento. Reyes como Federico II (el grande) quien fue rey de Prusia hasta 1786, gobernó bajo algunos de los preceptos ilustrados, tales como, permitir que ciudadanos de origen no aristócrata pudiesen ocupar cargos públicos, además de fomentar la cultura, la filosofía y el libre pensamiento factores que según la teoría ilustrada facilitarían el progreso de los pueblos. De

igual manera, como se vio en su biografía, Kant tuvo que sobrellevar otros reinados que restringían el libre pensamiento y fomentaban la obediencia a los dogmas tradicionales religiosos. Sin embargo, Kant sería fiel representante del movimiento ilustrado de su época que se erigiría en la libertad de hacer uso de la razón, premisa que es pieza clave para entender el pensamiento kantiano.

En medio de esta revolución libertaria Kant viene a definir lo que es el pensamiento ilustrado en su artículo de 1784 *¿Qué es la ilustración?* Como se puede ver en Kant (2009)

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración (p, 1).

Ese servirse de su propia razón, insta al ser humano a liberarse del yugo doctrinal del cual venía siendo fiel servidor, autoritarismo y religión, doctrinas que dictaban lo que se debía pensar y como se debía actuar. El objetivo de la ilustración como movimiento cultural sería el intento de superar la ignorancia y los dogmas que mantenían en estado de dependencia a los pueblos y a cada ser humano. Basados en el uso de la razón los ilustrados pretendían que el ser racional se liberara de su antiguo oscurantismo, y así poder avanzar hacia una sociedad próspera y más justa, enfocada en el progreso social.

Asegura Kant (2009) que, “para esta ilustración no se requiere más que una cosa, libertad; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso público de su razón íntegramente” (p.2). Kant entiende que se puede hacer

tanto uso público como privado de la razón. En el caso público, la razón es libre de expresión sin estar coartada por algún interés o restringida a causa de algún tipo subordinación. En el caso privado la razón estaría limitada por ello mismo. Según Kant (2009) es posible o incluso necesario que una persona deba hacer uso privado de la razón por cuestiones de interés general o para prevenir algún tipo de mal entendido social como podría suceder con lo que un funcionario deba comunicar a la opinión pública, en este caso su libertad estaría constreñida por su cargo. Sin embargo, este debe tener la plena libertad de hacer uso público de su razón si requiere hacer crítica o salvedades a cuestiones que pueda considerar injustas o inadecuadas. Ya que limitar la razón a dogmas inmóviles e imponerlas a generaciones futuras sin crítica alguna, impediría el progreso social.

El siglo de las luces se declararía culturalmente como cosmopolita, una época que como diría Starobinski podría llamarse también *el siglo de la invención de la libertad* (como se citó en Bello, E, 1994) la libertad fue entendida como liberadora, revolucionaria e insurgente, en búsqueda de la reforma social que instaurara los derechos de los hombres libres. Como se puede ver en Bello (1994) los filósofos ilustrados mostrarían la concepción soñada de la libertad como un derecho humano, junto a la igualdad, la seguridad y la propiedad. Lo que se enmarcaría en la creación de las constituciones políticas y el orden social que adoptaría la modernidad.

De acuerdo con Romero (2017) “Kant abre las puertas al idealismo alemán, porque cierra una época. El idealismo, que es un auténtico comienzo, solo era posible después de una filosofía que, como la kantiana, diera una solución satisfactoria a las principales exigencias del pensamiento anterior” (p.1) por lo tanto el pensamiento moderno nacería de la emancipación del pensamiento medieval, desde la aparición de la ciencia moderna desde Galileo hasta Newton, en

la cual se empiezan a despejar varias de las suposiciones de los eventos naturales, los cuales solo se les había podido atribuir un orden y origen divino.

Situar a Kant en el siglo XVIII lo sitúa cronológicamente en la época de las revoluciones políticas y de pensamiento. Kant es fiel representante de la ilustración, movimiento intelectual que buscó hacer uso de la razón como medio emancipador de un pasado supersticioso y dependiente, con el fin de promover el progreso humano por medio de la difusión cultural y el libre pensamiento. La libertad será entonces el eje principal de su pensamiento.

### **El Interés del Pensamiento Alemán por la Libertad**

Como se puede ver en Laguna, R. y Sánchez, M (2023). El problema de la libertad humana es eje transversal en el pensamiento kantiano y su legado tanto al idealismo como al romanticismo alemán de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Problema que se advierte cuando se analiza el mundo desde los dos puntos que observa Kant, fenoménico y nouménico, ya que atender o concebir la realidad desde estos dos conceptos, el tangible y el inteligible conlleva al dilema de relación y separación entre reino natural y el reino de lo humano o de la causalidad natural y la causalidad por libertad. Dilema que entran a definir idealistas y romanticistas, en cuanto al actuar del ser humano, es decir, si en realidad éste actúa conforme a la cadena causal de la naturaleza, o es el ser humano autor y legislador de su propio actuar. Según Laguna, R. y Sánchez, M (2023) “los idealistas y los románticos creen fervientemente en la realización de la libertad como el principio y fundamento de la humanidad y de toda la naturaleza” (p. 12). Si bien el idealismo formuló sus ideas en tratados filosóficos, el romanticismo lo haría por medio del arte. Sin embargo, sus diferencias no se basarían tan solo en su medio de

expresión, sino también respecto a sus teorías. En este sentido, se disputarían la concepción de libertad del ser humano frente a la naturaleza. Mientras los idealistas proponen teóricamente los postulados para tratar de entender la totalidad de la realidad, cosa que para los románticos no es posible, optando por el arte como medio por el cual el ser humano es libre para expresar su sensibilidad y reproducir un instante de la naturaleza de manera infinita.

De acuerdo con Laguna, R. y Sánchez, M (2023) la revolución cultural alemana de finales del siglo XVIII tendría un interés inevitable por el tema de la libertad a causa de tres razones principales: 1) la revolución francesa, 2) los problemas generados por el protestantismo, y 3) el legado de la filosofía kantiana.

Como primera causa, la revolución francesa demostraría el espíritu de la libertad en la práctica, mostrando fácticamente que la idea de libertad puede transformar la más arraigada y firme doctrina u orden establecido. Según (Laguna, R. y Sánchez, M. 2023)

Sin la Revolución francesa, coinciden diversos comentaristas, no hubiera sido posible que los alemanes desarrollaran la idea de libertad que dio lugar al idealismo y al Romanticismo. Esta fue la muestra de que los poderes pueden subvertirse, un movimiento donde los oprimidos tomaron el poder de los opresores. En paralelo, la revolución cultural alemana, desde esta perspectiva, es un desenfreno de libertad creativa donde se hace uso del lenguaje para romper con lo establecido en la filosofía, la literatura y las demás artes (p. 13).

Kant presenta una ambivalencia respecto a la revolución francesa. Para Bilbeny (1989) si bien Kant vio en los principios que inspiraron la revolución francesa la oportunidad de ver en la práctica la filosofía política rousseauiana, por otro lado, desautoriza moral y jurídicamente la rebelión civil, esto en cuanto a que esta no se puede amparar en un derecho positivo bien sea

referido a la felicidad, a la necesidad política o a la libertad, ya que en los tres casos se llegan a identificar contradicciones que las hacen ilegítimas en cuanto leyes positivas provenientes de la razón. En este sentido, una revolución solo se había podido hacer en nombre de la felicidad como derecho natural del pueblo. Para Bilbeny (1989) existe una contradicción en Kant cuando por un lado no legitima los principios de la revolución, y por el otro simpatiza con los hechos que llevaron al régimen del terror de 1793, justificando estos como legítimos, ya que obedecen al actuar en conformidad y en protección del pueblo ya soberano. Por otro lado, Kant defendería la inocencia del monarca Luis XVI recién destituido, aludiendo que su reinado fue legítimo, e incluso que cedió el trono voluntariamente.

Kant muestra una posición neutral respecto a los hechos de la revolución, apegado fielmente a los fundamentos a priori de su filosofía crítica antes que los preceptos de sus inclinaciones por la libertad humana. Para Bilbeny (1989) puede que esa ambivalencia de Kant frente a la revolución se deba a su rigurosidad sobre el derecho basado en la pura razón o tal vez sea el respaldo a la revolución sin llegar a ser censurado por el gobierno prusiano que para esa época perseguía la libre expresión de la cual también fue víctima nuestro pensador.

Como se puede ver en Múgica (1987) la apreciación que hace Kant frente a la revolución francesa no es tanto una aprobación o desaprobación a esta, sino que intenta justificar su legitimidad desde las exigencias de los fundamentos a priori, los cuales llegan a considerar la insubordinación como ilegítima, sin embargo, considera la revolución francesa como la tendencia de la humanidad hacia lo mejor, no por los hechos violentos, sino por la disposición conjunta de un pueblo en pro de su mejoramiento.

Siguiendo con las causas del interés alemán por la libertad, para Laguna, R y Sánchez, M (2023) la segunda sería el movimiento protestante. Este tuvo que haber influenciado e incentivado la disposición hacia la concepción de libertad humana a causa de su interés por la libertad espiritual frente a los dogmas eclesiásticos que promovió el protestantismo. Además de la evidente influencia que debieron tener pensadores como Fichte, Hegel, Schelling y el mismo Kant, al haber estudiado en instituciones de línea pietista, movimiento religioso de mediados del siglo XVII que impulsó la fe de manera más personal y la tolerancia a la diversidad religiosa. Esto puede explicar parte del interés de los idealistas alemanes por la conciencia subjetiva y la libertad de pensamiento.

Aquí es importante resaltar que a pesar de la influencia que Kant haya tenido del protestantismo también son notorias las diferencias con éste. Para Calvo (2014) la Principal diferencia entre Kant y el luteranismo es el lugar que existe entre razón y fe. Para Kant la razón lleva a la religión a causa de la necesidad del ser humano de saber las consecuencias de sus actos, en este sentido la moral sería primero que la fe. Calvo (2014) afirma que en Kant el hombre hace el mal como consecuencia de su libertad, a pesar de su inclinación al mal el ser racional puede salir de éste apelando al mandato de la razón. Mientras que Lutero niega la libertad aludiendo que el mal radica en el corazón del hombre, y solo puede corregirse mediante la fe. Esto negaría toda responsabilidad en los actos humanos y por tanto a la moral.

La tercera causa del interés por la libertad en el pensamiento alemán del siglo XVIII fue precisamente el criticismo kantiano. Para Laguna, R y Sánchez, M. (2023), el idealismo trascendental de Kant y su giro copernicano le otorgará al ser humano la primacía del sujeto sobre el objeto, y establecerá la condición de libertad al ser racional frente a las leyes de la naturaleza. La revolución cultural alemana adoptará la tesis kantiana sobre la *unidad sintética*.

Según la cual, toda representación debe estar acompañada de una unidad a priori que le otorgue a la representación la idea de lo que es, de lo contrario no significaría nada para el *yo pienso*. En este sentido, dice (Laguna, R. y Sánchez, M. 2023)

Tanto idealismo como Romanticismo vieron en la apercepción kantiana la posibilidad de concebir al Yo como un absoluto, es decir, como auto posición de sí en tanto que acompaña toda representación. Justamente, la libertad humana yace en el Yo absoluto: la apropiación de la espontaneidad del pensamiento (p. 15).

Otro aspecto importante en la concepción sobre libertad en Kant es la influencia que este tendría respecto a la doctrina rousseauiana de la autonomía y la conjunción entre voluntad y sometimiento a la ley. Según Mardomingo (2002) son muchos los comentaristas de Kant que infieren en la fijación de éste con Rousseau, uno de estos es L, W Beck, cuando afirma que sería Rousseau quien encontraría la conexión entre ley y libertad al concluir que quien obedece una ley de la cual fue autor o participa en su elaboración, conserva su libertad, ya que así se obedece a sí mismo. Según Beck como se puede ver en Mardomingo (2002) Kant convertiría la doctrina de autogobierno de ciudadanos libres de Rousseau en una doctrina metafísica sobre la moral, estableciendo que la única libertad real es la obediencia a las leyes creadas para uno mismo, lo que resulta en obediencia voluntaria.

## Concepto de Libertad en Kant

### Libertad en el Idealismo Trascendental

En este apartado se analiza la libertad desde el punto de vista de la teoría idealista trascendental de Kant. Para esto es necesario abordar un poco sobre los fundamentos de su teoría, el significado y diferenciación de fenómenos y nouómenos, además de la posibilidad que le otorga esta teoría al sujeto de oscilar entre dos sentidos de la realidad uno físico y otro ideal. Esta diferenciación permite al ser humano desligarse de la determinación de las leyes naturales y así hacer posible la libertad en sentido trascendental.

Comprender el concepto de libertad en el pensamiento kantiano requiere primero que todo adentrarse en su teoría *idealista trascendental*, ya que para el pensamiento kantiano la libertad solo se puede entender cuando se concibe la realidad en los dos sentidos, el fenoménico y el nouménico como lo propone su teoría, “concebir la libertad; es decir, su representación no encierra en sí contradicción ninguna si se admite nuestra distinción crítica entre los dos tipos de representación (sensible e inteligible)”(Kant, 1978, p. 20).

Ya en el prólogo de la *Crítica de la razón pura*, Kant establece la importancia de entender la existencia en estos dos sentidos. La razón humana tiene como condición intrínseca el preguntarse por todo, Kant (1978) afirma que “es tan grande la atracción que sentimos por ampliar nuestro conocimiento, que solo puede parar nuestro avance el tropiezo con una contradicción evidente” (p.31) no le basta al ser humano con lograr entender los fenómenos que la experiencia le otorga. Para Kant su crítica de la razón conduce a entender algo que tanto empiristas como racionalistas dogmáticos no habían logrado anteponer en sus argumentaciones en cuanto qué se puede conocer, y que no. Para este pensador lo que se puede percibir de las cosas por medio de los sentidos al aplicarle distintas categorías del entendimiento es el

fenómeno, esto es lo que se puede conocer de una manera legítima y científica; mientras que la cosa en sí misma es algo incognoscible, puesto que según Kant, la cosa que se percibe de la realidad no es idéntica a esta misma, ya que son modificadas por lo que denomina, intuiciones puras (espacio y tiempo) las cuales no pertenecen a la realidad, sino que se encuentran en la razón del sujeto y es el ser racional el que al percibir algo por medio de sus sentidos lo modifica en el espacio y tiempo, sin embargo, aunque no se pueda conocer la cosa en sí, es algo que se puede pensar. En palabras de Kant (1787)

...no podemos tener conocimiento de ningún objeto como cosa en sí misma, sino solamente en la medida en que sea objeto de la intuición sensible, es decir, como fenómeno, se demuestra en la parte analítica de la Crítica; de lo cual, por cierto, se sigue la limitación de todo conocimiento especulativo posible de la razón a meros objetos de la experiencia. Sin embargo, se hace siempre en todo ello lo que debe notarse bien la salvedad de que, a esos mismos objetos, si bien no podemos conocerlos también como cosas en sí mismas, al menos debemos poder pensados como tales. Pues de no ser así, se seguiría de ello la proposición absurda de que hubiera fenómeno sin que hubiera algo que apareciese (p. 28)

Para Kant, esa distinción entre fenómeno y noúmeno es lo que hace que el ser racional logre comprender la realidad en dos sentidos, sin llegar a caer en contradicciones, puesto que, si se entendiera todo desde una causalidad enteramente natural y a partir de la sola experiencia, se perdería de manera inmediata la posibilidad de la libertad, de este modo todo tendría validez y una única significación, ya que partiría de la misma naturaleza como causa eficiente. Dice Kant (1787):

Por consiguiente, yo no podría decir del mismo ente, p. ej. del alma humana, que su voluntad es libre, y que sin embargo está sometida, a la vez, a la necesidad de la naturaleza, es decir, que no es libre, sin caer en una manifiesta contradicción; pues en ambas proposiciones he tomado al alma en precisamente la misma significación (p.29).

Para Kant (1787) si se toma el objeto como fenómeno y como cosa en sí misma al mismo tiempo, es posible entender la realidad de las dos maneras, por un lado, que se encuentra sometida a leyes de causalidad naturales y que así mismo no se podrían considerar libre; por otro lado, que también pueden ser pensadas puesto que no les corresponde la misma ley natural, sino una causalidad libre de experiencia.

En la Crítica de la razón pura, Kant hace una distinción entre el conocimiento empírico del puro. Allí afirma que, así como los seres humanos podemos conocer de manera empírica a través de los sentidos, y aunque el conocimiento pueda comenzar con la experiencia, esto no quiere decir que todo conocimiento provenga de esta. Para Kant existen ciertos conocimientos que escapan de cualquier experiencia y a los cuales no se les puede atribuir un objeto u ente que le corresponda. Kant afirma que conceptos como Dios, libertad e inmortalidad, son problemas que corresponden a la razón pura y de los cuales el ser racional tiene la inevitable necesidad de indagar por ellos, incluso se puede llegar a entender sobre su existencia, así no se puedan comprobar empíricamente, puesto que estos conceptos corresponderían al entendimiento, de acuerdo con Kant (1787)

Aunque yo no pueda conocer mediante la razón especulativa (y aun menos mediante observación empírica) a mi alma,... y por tanto tampoco [pueda conocer] la libertad como propiedad de un ente al que atribuyo efectos en el mundo sensible, porque a tal ente debería conocerlo como determinado en lo que concierne a su existencia, y sin embargo

no en el tiempo (lo que es imposible, porque no puedo poner ninguna intuición bajo mi concepto), puedo, sin embargo, pensar la libertad, es decir, la representación de ella no contiene, al menos, contradicción alguna en sí, si queda establecida nuestra distinción crítica de las dos maneras de representación (la sensible y la intelectual) y la limitación que de allí se sigue, de los conceptos puros del entendimiento, y por tanto, de los principios que de ellos dimanen (p.30).

En esta parte Kant entiende la libertad en un sentido trascendental. De esta manera, la libertad se debe presuponer como propiedad de la voluntad, es decir como concepto a priori de la razón, sin la cual sería imposible comprender la moral. Así las cosas, para que la moral o la voluntad puedan existir se necesita asumir de antemano la libertad, aunque solo pueda ser pensada, como lo afirma Kant (1787):

Para la moral no necesito nada más, sino sólo que la libertad no se contradiga a sí misma, y que por tanto pueda al menos ser pensada, y no necesito entenderla más; y [sólo necesito] que no ponga, pues, obstáculo alguno en el camino del mecanismo natural de una y la misma acción (tomada en otro respecto), entonces la doctrina de la moralidad conserva su lugar, y la doctrina de la naturaleza también [conserva] el suyo (p. 31).

Si bien el concepto de libertad en esta parte del prólogo de la Crítica de la razón pura sigue siendo de carácter netamente trascendental, también se puede advertir luego que, aunque para Kant la libertad es uno de esos conceptos de los cuales se tiene el conocimiento en el ámbito nouménico, con lo que empieza por diferenciar el fenómeno de la cosa en sí, abre el camino para pensar lo incondicionado como fundamento del conocimiento libre de la mera sensibilidad. Así las cosas, lo que nos hace libres solo

podría estar desligado de las leyes naturales, de lo contrario solo estaríamos predestinados a la cadena causal de la naturaleza.

### **La Libertad en la Tercera Antinomia de la Razón Pura**

En la tercera antinomia de la razón pura, Kant comienza con un examen acerca de lo que se entiende por causalidad natural y causalidad libre, Para luego seguir con el análisis de una tesis y antítesis sobre la forma en la que se pueden relacionar la libertad con la ley de causalidad.

Para Kant solo se pueden concebir dos maneras de causalidad con respecto a los hechos en el mundo, uno por causalidad natural, y otro por causalidad por libertad. La causalidad natural es entendida por Kant (1787) como “la conexión de un estado con uno precedente en el mundo sensible, [estado] al que aquel sigue según una regla” (p. 593), según esto todo precedente tiene uno anterior, el cual es causa del siguiente y así sucesivamente dentro de las leyes naturales. Por otra parte, Kant (1787) entiende la libertad, “en sentido cosmológico, la facultad de comenzar por sí mismo un estado, la causalidad de la cual no está a su vez, según la ley de la naturaleza, sometida a otra causa que la determine según el tiempo” (p. 594). De esta manera, el concepto de libertad que aquí presenta Kant se refiere a una significación trascendental de esta, donde la causalidad por libertad no está sometida a la experiencia, por el contrario, es ley universal que posibilita la experiencia.

En esta sección Kant entiende la libertad trascendental como necesaria para que la libertad práctica sea posible, según esto para Kant (1787) “en esta idea trascendental de la libertad se funda el concepto práctico de ella, y que aquélla constituye en ésta, propiamente, el momento de las dificultades que siempre han rodeado la cuestión de la posibilidad de ella” (p. 594). Además, Kant entiende aquí la necesidad de la libertad trascendental respecto a la práctica en cuanto que:

La supresión de la libertad trascendental aniquilaría a la vez toda libertad práctica. Pues ésta presupone que, aunque algo no haya acontecido, habría *debido* acontecer, y que su causa en el fenómeno no era, pues, tan determinante, que no hubiera, en nuestro albedrío, una causalidad para producir, independientemente de aquellas causas naturales, y aun en contra de su poder y de su influjo, algo que estuviera determinado, en el orden del tiempo, según leyes empíricas, y, por tanto, para comenzar *enteramente por sí* una serie de acontecimientos (Kant 1787, p. 595)

Para Kant (1787) si se conciben los fenómenos como cosas en sí mismas, la libertad se perdería, pues de esta manera la naturaleza sería causa suficiente para todos los acontecimientos del mundo, pero si se entiende el fenómeno tan solo como la representación del objeto en el entendimiento y no como cosa en sí, se puede abrir, la posibilidad de que existan fundamentos y causas diferentes en lo inteligible, estas causas serían ajenas a la ley natural otorgándole espontaneidad y libertad, aunque los efectos de una causalidad libre puedan aparecer fenoménicamente, de allí que la tesis de Kant en este apartado no sea negar ninguna causalidad, sino preguntarse por la necesidad de las dos para lograr entender los sucesos del mundo.

Según Kant, La causalidad de un ente por ley natural y por libertad es posible si se entiende desde dos puntos de vista, “como inteligible según su acción, [entendida] como [acción] de una cosa en sí misma, y como sensible, según sus efectos, [entendidos] como [efectos] de un fenómeno en el mundo sensible.”(Kant, 1787, p. 598). Así el ser racional es capaz de hacerse de igual manera tanto un concepto empírico como uno intelectual de la causalidad.

Así como se pueden entender estos dos puntos de vista referentes a la causalidad, para Kant (1787), también se le pueden atribuir al sujeto los dos caracteres, uno empírico y otro inteligible. En el carácter empírico el sujeto estará sometido a las leyes naturales y allí solo es parte del mundo sensible, además, así como los fenómenos influyen en este sujeto, también puede entenderlos desde su experiencia sensible y bajo la ley de causalidad natural. Por otro lado, en lo que respecta al carácter inteligible, el sujeto sería independiente de causas sensibles, en este sentido, libre de toda necesidad natural, y como ente actuante independiente puede ser causante de efectos en el mundo sensible sin que necesariamente comiencen en él, en palabras de Kant (1787):

De él se diría, con acierto, que el comienza *por sí mismo* sus efectos en el mundo sensible, sin que *en él* la, acción misma comience; y esto tendría validez sin que por ello tuvieran que comenzar por sí mismos los efectos en el mundo sensible, porque ellos, en éste, siempre están determinados previamente por condiciones empíricas en el tiempo precedente [...] y son posibles solo como una continuación de la serie de las causas naturales. Así, pues, libertad y naturaleza, cada una en su significación plena, se encontrarían a la vez, y sin conflicto alguno, en precisamente las mismas acciones, según se las confronte con su causa inteligible o [con su causa] sensible (p. 601).

### ***Tesis y Antítesis de la Tercera Antinomia***

La tesis general de este apartado considera que la causalidad según las leyes de la naturaleza no es suficiente para poder determinar o explicar de forma eficiente todos los acontecimientos y hechos que se presentan en el mundo, sino que además de esta, se requiere aceptar la existencia o por lo menos la participación de otra manera de entender las causas de los fenómenos, una causalidad por libertad. en palabras de Kant (1787):

Aquí se plantea únicamente la cuestión de si, cuando [sólo] se reconoce, en toda la serie de todos los acontecimientos, una mera necesidad natural, acaso es posible, sin embargo, que, a ésta misma, que por un lado es mero efecto natural, por otro lado, empero, se la considere como efecto [que se produce] por libertad; o bien, si entre estas dos especies de causalidad se encuentra una directa contradicción (p. 602).

En contraposición se puede observar una antítesis que ofrece la perspectiva contraria, según la cual, la libertad no se puede admitir dentro de las causas en el orden de los fenómenos naturales. En este sentido, todo sucede según leyes naturales y por lo tanto no hay libertad alguna fuera de estas. Según Kant (1787):

Entre las causas en el fenómeno no puede, seguramente haber nada que pueda empezar por sí, y absolutamente, una serie. Toda acción, como fenómeno, en la medida en que produce un acontecimiento, es ella misma acontecimiento, o acaecimiento, que presupone otro estado en el que se encuentre la causa; y así, todo lo que acontece es solamente la continuación de la serie, y no es posible, en ésta, un comienzo que ocurra por sí mismo (p. 602).

Así mismo, Kant ofrece pruebas tanto para la tesis como para la antítesis, anteriormente expuestas. Con lo que respecta a la tesis: cómo se puede ver en Kant (2003) si todo ocurre según las leyes naturales, nunca se podría encontrar un primer comienzo, en lugar de esto, todo acontece por causa y efecto de manera subalterna, así mismo la causalidad de la causa sería algo ya ocurrido llevando esto a un sinfín de causas, pero si la ley de la causalidad presupone un comienzo determinado entraría en una contradicción por su pretensión de universalidad ilimitada. Según esto se tendría que admitir una causalidad que de inicio a la cadena fenómenos por sí misma sin el influjo de

una causa anterior a ella. En cuanto a la prueba de la antítesis, según Kant (2003) si se parte de la idea que existe una libertad trascendental, que es asumida dentro de una cadena causal como determinante absoluta de su principio, y que de esta no hubiese conexión alguna con la causalidad y sus efectos. “Así pues, la libertad trascendental es contraria a la ley causal y semejante enlace de los estados sucesivos de causas eficientes -según el cual no es posible unidad alguna de la experiencia y que por lo tanto no se encuentra en ninguna experiencia- es, por ende, un vano, fingido por el pensamiento” (Kant, 2003, p. 200). Así las cosas, según la antítesis expuesta por Kant (2003) solo en la naturaleza se puede buscar la conexión y el orden de los sucesos del mundo. si se aceptara el influjo de la libertad trascendental se perdería el hilo conductor de las reglas naturales, si bien la ley de causalidad natural impone al entendimiento un vacío en cuanto a la búsqueda de un principio incondicionado, también le ofrece la legalidad de una unidad universal y la secuencia causal donde puede ser posible la experiencia.

De igual manera, Kant ofrece las respectivas observaciones a las afirmaciones expuestas anteriormente. Para la tesis. Kant (2003) hace énfasis en distinguir el concepto de libertad trascendental con respecto al termino psicológico, ya que este último es esencialmente empírico, según Kant, los tropiezos que ha tenido la razón especulativa y en los que se estanca frecuentemente es el admitir e intentar dar respuesta a conceptos tales como una causalidad incondicionada. Lo que se busca en cuanto a la concepción de libertad de la voluntad, según Kant (2003):

[...]es propiamente tan solo algo trascendental y se refiere simplemente a si puede admitirse una facultad de comenzar por sí una especie de cosas o estados sucesivos. No es necesario poder contestar a la pregunta de como sea posible semejante facultad; pues también en la causalidad según leyes naturales, hemos de contentarnos con conocer a

priori que esta causalidad tiene que presuponerse aun cuando no podamos en modo alguno concebir la posibilidad de cómo, mediante cierta existencia, queda puesta la existencia de otra cosa y por eso tenemos que atenernos simplemente a la experiencia (p. 201).

Según Kant (2003) la libertad trascendental no debe confundirse con un primer comienzo en el tiempo o de tipo cosmológico, sino como la facultad de que en el mundo se pueden asumir causalidades libres del influjo de la ley natural, las cuales generan a partir de esta espontaneidad efectos independientes de la cadena causal natural de la cual puede que provenga, sin embargo esa libertad causal hace que las causas naturales se detengan en donde comienzan otra serie de fenómenos, “el suceso sucede ciertamente a esos efectos naturales, pero no se deriva de ellos y, por tanto, debe llamarse comienzo absolutamente primero de una serie de fenómenos, aunque no según el tiempo y si solo con respecto a la causalidad” (Kant, 2003, p. 201).

De acuerdo con Kant (2003), el ser racional siempre ha apelado a buscar un primer comienzo para explicar los hechos del mundo, “una causa libre que comenzase primero por sí esa serie de estados” (Kant, 2003, p. 202), así como los filósofos griegos no pudieron encontrar en los fenómenos naturales un comienzo empírico, y solo lograron situarlo en un motor inmóvil desde el entendimiento.

Para la observación a la antítesis, Kant (2003) hace referencia a lo que el defensor de la ley natural objetaría. Así, “Si no admitís un comienzo primero matemáticamente, según el tiempo, en el mundo, no tenéis tampoco necesidad de buscar un comienzo primero dinámicamente según la causalidad” (Kant, 2003, p. 202). Según esta observación de la antítesis, si todo en el mundo ha existido siempre, no habría dificultad

para admitir de igual manera que el cambio de sus estados y los efectos que de estos sucedan, hayan existido siempre, por tal motivo no es necesario buscar una causa primera. Incluso si se admitiese la facultad de una libertad trascendental como causalidad de efectos, esta tendría que estar fuera del mundo, pues si se permite, desaparecería la conexión de las leyes naturales que hacen posible la experiencia.

Pues junto a semejante facultad de la libertad, sin ley alguna, apenas podría pensarse una naturaleza, ya que las leyes de esta última serían cambiadas sin cesar por los influjos de la primera y el juego de los fenómenos, que, según la mera naturaleza sería regular y uniforme, quedaría confundido y sin conexión alguna (Kant, 2003, p. 202).

Las anteriores observaciones que hace Kant a la tercera antinomia muestran el estado crítico y anti dogmático del pensamiento kantiano, ya que demuestra la posición reflexiva de su teoría trascendental, sin dejar de lado las intenciones científicas y demostrativas que lo preceden y como lo demuestra en los inicios de la Crítica de la razón pura, al explicar según su teoría que se puede conocer y que no, así como que hace parte del mundo natural y que pertenece al inteligible. De igual manera el análisis de la tercera antinomia no busca definir que tipo de causalidad es la correcta, sino que tanto causa natural como causa por libertad hacen parte de las condiciones que la razón tiene para enteder el mundo. Los argumentos que esboza en esta antinomia logran abrir el camino para lo que será el éxito de su teoría moral, en cuanto a que ésta se funda en el principio mismo de la libertad de la voluntad y cómo es posible una libertad en el uso práctico.

### **Libertad Trascendental y Libertad Práctica en el Canon de la Razón Pura**

Si en la tercera antinomia de la razón pura Kant aborda la libertad de manera trascendental, en el canon hará énfasis en el concepto en cuanto a su uso práctico, es decir, de la

libertad en el ser humano como sujeto moral. En este apartado se muestra como Kant entiende la libertad práctica y la distingue de la ideal, haciendo énfasis en diferenciar el sentido y el uso de cada uno de los conceptos de libertad, afirmando que se podría prescindir de la libertad en sentido trascendental cuando se refiere a la libertad en sentido práctico.

En la sección primera del Canon de la razón pura Kant se refiere a los conceptos de libertad, eternidad y Dios, como el propósito último de la razón especulativa de los cuales la razón busca incansablemente llegar a conocer, aunque según Kant ese interés de la razón no ha logrado esclarecer estos conceptos desde un punto de vista fenoménico, ya que no se puede demostrar su utilidad o llegar a probarlos empíricamente, lo que con la razón se puede entender es que el ser racional tiene ese interés especial por cosas más allá de la experiencia. Solo pueden ser pensados como preconcepción o regla incondicional, en el caso de la libertad dice Kant (1787):

El que la voluntad sea libre, sólo puede atañer a la causa inteligible de nuestro querer.

Pues por lo que concierne a los fenómenos que son las expresiones de ella, es decir, a las acciones, una máxima fundamental que no puede ser infringida, y sin la cual no podríamos ejercer la razón en el uso empírico, nos indica que nunca debemos explicarlas de otra manera que [como explicamos] todos los demás fenómenos de la naturaleza, a saber, según las leyes invariables de ésta (p. 815)

Kant es enfático en decir que las proposiciones trascendentales como lo es la libertad no tienen ningún uso en la experiencia, incluso que su investigación por parte de la razón especulativa resulta en un esfuerzo tedioso y de gran dificultad. Sin embargo, el propio Kant asevera que, si estas ideas trascendentales no sirven para el saber empírico,

el único propósito e importancia que tienen estos conceptos deben estar dirigidos a lo práctico, para Kant (1787) “práctico es todo lo que es posible por libertad” (p. 816).

Como se puede ver en el apartado del canon de la crítica de la razón pura, para Kant (1787), la libertad práctica se puede entender en dos sentidos, uno empírico y otro regulativo de origen puro. Por un lado, cuando la libertad está condicionada por algún efecto posterior como lo es la felicidad, en este sentido la libertad solo puede servir como uso regulativo para alcanzar los fines que son propuestos por las inclinaciones y deseos sensitivos. En este caso la libertad solo podría proponer regulaciones pragmáticas del comportamiento cuya finalidad es satisfacer la necesidad de felicidad. Sin embargo, esta no podría entenderse como ley de origen puro y necesario, es decir que estén determinadas de manera a priori. En este sentido, para Kant (1787) las leyes morales son las únicas normas que se pueden concebir como puras prácticas, de las cuales su fin está dado por la razón de manera a priori sin ningún tipo de condición externa.

Según Kant el único fin útil, práctico y último que tiene la razón en cuanto a interesarse por conceptos trascendentales es la moral. Si se entiende que se tiene alternativa a las leyes naturales, necesariamente se entra en el problema, ¿qué debo hacer con esta libertad? En palabras de Kant (1787)

Por consiguiente, todos los aprestos de la razón, en el trabajo que se puede llamar filosofía pura, están dirigidos, en verdad, sólo a los tres problemas mencionados. Estos, a su vez, tienen su propósito remoto, a saber, lo que hay que hacer si la voluntad es libre, si hay un Dios y un mundo futuro. A hora bien, como esto concierne a nuestro comportamiento con respecto al fin supremo, [resulta que] el propósito último que al establecer nuestra razón tiene la naturaleza, que nos dota sabiamente de lo que necesitamos, está dirigido propiamente sólo a lo moral (p. 817).

Para Kant (1787) la libertad en sentido práctico es posible de demostrar en la experiencia, puesto que lo que determina la libertad en el ser racional no solamente está dirigido a la impresión y los estímulos que puede captar, sino que también se sobrepone a estos para hacerse cuestionamientos, dictando las leyes de lo que debería suceder en la realidad, incluso si en la experiencia no se llegan a aplicar. Como lo afirma Kant (1787):

Pero esas reflexiones acerca de lo que es digno de ser apetecido en atención a todo nuestro estado, es decir, [acerca de] lo que es bueno y provechoso, se basan en la razón. Por eso. ésta promulga también leyes que son imperativos, es decir, *leyes de la libertad* objetivas, que dicen lo que debe acontecer, aunque quizá no acontezca nunca; y así se distinguen de las leyes de la naturaleza, que tratan sólo de lo que acontece; por lo cual se llaman también leyes prácticas (p. 818).

En esta misma sección del canon de la crítica de la razón, Kant hace énfasis en diferenciar cuando habla de la libertad práctica y libertad trascendental, aunque de una manera algo compleja y ambigua, ya que lo que se puede ver en la crítica de Kant es el intento de independizar una de la otra. Según Kant, la libertad entendida en sentido trascendental representa un “[concepto) que no puede ser presupuesto empíricamente como un fundamento de explicación de los fenómenos, sino que es, él mismo, un problema para la razón” (Kant, 1787, p. 818). Así como se refiere a la libertad que solo necesita ser pensada de manera ideal y se debe entender como facultativa para la voluntad, más no como facultativa de los fenómenos naturales. Por el contrario, la libertad práctica sí es posible de conocer por experiencia, como causalidad que determina la voluntad independiente de si la libertad trascendental pueda llevar a contradicciones. En este sentido afirma Kant (1787):

Conocemos la libertad práctica por experiencia, como una de las causas naturales, a saber, [como] una causalidad de la razón en la determinación de la voluntad, mientras que la libertad transcendental exige una independencia de esta razón misma (en lo que atañe a la causalidad de ella, de comenzar una serie de fenómenos) respecto de todas las causas determinantes pertenecientes al mundo sensible, en consecuencia, parece ser contraria a la ley de la naturaleza. por tanto, a toda experiencia posible, y en consecuencia sigue siendo un problema. Pero este problema no se le plantea a la razón en el uso práctico; y, por consiguiente, en un canon de la razón pura nos ocupamos solamente de dos cuestiones que conciernen al interés práctico de la razón pura, y con respecto a las cuales debe ser posible un canon del uso de ella, a saber: ¿Hay un Dios? ¿hay una vida futura? La cuestión de la libertad transcendental concierne sólo al saber especulativo, y la podemos dejar de lado como enteramente indiferente, cuando se trata de lo práctico (p. 819).

En este apartado se puede observar que para Kant la libertad en sentido práctico se puede llegar a demostrar en la acción moral al entenderse como causa fundamental de la voluntad, ya que sin libertad no puede haber hecho moral, así la libertad será causalidad de la voluntad.

### **La libertad en el Idealismo y Romanticismo Alemán**

En este apartado se aborda la influencia que la teoría de Kant tuvo para con el idealismo y el romanticismo alemán. Aquí se exponen algunos apartes de la concepción de libertad en los idealistas Johann Fichte, Friedrich Schelling, y el poeta Friedrich Schiller. La finalidad de este apartado no es ahondar en el pensamiento de cada uno de estos autores sino, ver cómo se relacionan con la teoría kantiana, luego que la crítica de Kant abriera el camino al subjetivismo y el cambio de la relación sujeto - mundo.

Fichte es considerado el principal continuador de la filosofía kantiana. Si bien comparte la preocupación kantiana de la relación naturaleza versus libertad, Fichte llevaría el idealismo kantiano a la una esfera más radical, el subjetivismo absoluto. Para este pensador no existe una contraparte natural independiente del libre pensamiento, por el contrario, afirma que tanto las ideas como los fenómenos son un producto dependiente de la libertad del sujeto. Así, Fichte encontraría en el concepto de libertad de la crítica kantiana, la autonomía de la razón, pero rechazando de plano el objeto de conocimiento, solo se preocupará por el sujeto absoluto que para este pensador es el Yo que actúa desde su libertad. Como se puede ver en (Justo, E. 2020), el pensamiento de Fichte se enmarca en la concepción de la libertad no como un estado o como una condición, sino como una acción propia del entendimiento humano. Para este pensador, existen dos maneras de pensamiento para concebir la realidad. Por un lado, está el dogmatismo, en este sistema el saber proviene de la cosa en sí, esta es la que trasciende al sujeto y no permite la espontaneidad ni la libertad del yo. Por el otro lado, está el idealista, sistema, donde el conocimiento es producto del pensamiento libre y espontáneo del yo. Según Fichte:

Si el dogmático pone el fundamento del sistema en el ser, el idealista considera que lo único que se da como un hecho positivo es la libertad. El dogmatismo es transcendente, pues sitúa la realidad fuera del sujeto, mientras el idealismo es transcendental, porque considera que en el yo está dada toda la realidad, que es él mismo o que es para él (como se citó en Justo, E. 2020, p. 3).

La elección entre uno de estos dos sistemas, según Fichte, dependerá de la clase de persona que la elija, un sujeto de espíritu pobre y flojo por naturaleza, no se preocuparía por su libertad y así no podría llegar nunca a la única filosofía posible, el idealismo.

Fichte entiende la libertad como la acción del pensamiento mismo. De acuerdo con (Justo, E. 2020):

Se trata de una forma de pensamiento que parte de la libertad y se estructura desde ella.

El pensamiento es acción de libertad y conlleva una visión práctica de la realidad. La libertad implica acción y llevada al ámbito del pensamiento supone que el que piensa está actuando y se proyecta hacia la acción. De ahí que la filosofía es una actividad que tiene aplicaciones en el ámbito moral y político. Por tanto, la filosofía idealista no significa una negación o producción de la realidad, sino una forma de pensar la realidad (p. 28).

Como se puede ver en (Justo, E. 2020), para Fichte, el idealismo es el pensamiento de la libertad del yo que es pura actividad y se intuye a sí mismo. Se inicia con el auto reconocimiento del yo como intuición inmediata, cosa que no se puede demostrar ni enseñar, solo es espontaneidad absoluta. El yo es el que pone su realidad y fuera de él nada sería real. Para la teoría de Fichte, cuando el yo se afirma a sí mismo, también reconoce un no-yo, como opuesto, pero de igual manera este no-yo es puesto por el yo que lo determina. “La actividad del yo incluye de forma inseparable su ser determinado por el no-yo como un acto de libre

determinación, de tal forma que sin el no-yo no hay yo, así como sin el yo, no hay no-yo” (Justo, E. 2020, p. 29), esta actividad del yo de ponerse y determinarse poniendo un no-yo, demuestra que la dinámica de la realidad es plenamente acción del yo, y necesariamente implica libertad.

Para Fichte, la libertad trascendental es principio de la acción de pensar, de la moral, la ciencia, de la acción teórica y práctica. La misma libertad incondicional kantiana, de la cual no es necesario demostrar empíricamente, aunque se pueden observar sus efectos en la práctica. Cómo se puede ver en Justo, E (2020) el yo ponerse, no significa egoísmo y soledad, cuando el yo se determina con el no-yo, reconoce al mismo tiempo la alteridad, y la existencia de otros yo, con otras libertades a las que el yo tiene el deber de entender como independientes de su propia conciencia.

La filosofía de Schelling por su parte buscaría un principio absoluto desde las dos perspectivas del idealismo, una estructura natural (filosofía de la naturaleza) y una estructura espiritual (idealismo trascendental). Schelling comparte con Fichte el problema de la infinitud o de lo absoluto para comprender la realidad, pero a diferencia de la subjetividad que plantea este último, para Schelling esta infinitud debe ser objetiva, pues entiende que en la naturaleza existe una racionalidad que tiene que ser un principio único un (uno-todo) que al mismo tiempo contenga tanto al sujeto como al objeto.

En el pensamiento de Schelling se puede encontrar el concepto de libertad desde dos puntos, uno trascendental como acto primero del sistema del conocimiento, y uno factico que posibilita la libertad en sentido real. Por un lado, el sentido trascendental se puede ver en su *Sistema del Idealismo Trascendental*, de acuerdo con Augusto, R. (2008) la libertad en Schelling se encuentra en el acto primero del sistema del saber originario,

este acto es inconsciente, indeterminado y absolutamente libre, que al mismo tiempo es en sí mismo necesario, el acto primero estaría según Schelling antes de la relación objeto - sujeto, ya que, desde la naturaleza de este primer momento todo está puesto para el Yo. En esta actividad primera, el Yo es capaz de intuirse a sí mismo e intuye al no-Yo que lo limita, por lo tanto, sería gracias a ese primer momento de libertad absoluta que el Yo inicia su autoconciencia. Así, para Schelling cuando el Yo se intuye encuentra que está limitado por el no-Yo, y por otras inteligencias que limitan su libre actividad, por lo tanto, la conciencia se genera con la intersubjetividad, en este sentido “ningún ser racional puede acreditarse como tal sino por medio del reconocimiento de otros como tales” (Schelling como se citó en Augusto, R. 2008). La objetividad del mundo se prueba porque este existe sin que yo lo intuya, y fue intuido por otras inteligencias, esta intersubjetividad es para Schelling un proceso necesario para poder tener conciencia de la libertad.

Aquí se puede ver el kantismo en Schelling donde la objetividad del mundo que se intuye en ese primer acto del saber es una condición a priori de la intuición del sujeto, ya que es anterior a la experiencia, y necesariamente libre. Allí el sujeto se reconoce como ser fenoménico. “Al igual que en *Vom Ich* (1795) la libertad se encontraría en el comienzo primero del sistema, en el acto originario, porque gracias a ella el Yo se hace objeto a sí mismo, alcanzándose la objetivación de lo subjetivo” (Schelling como se citó en Augusto, R. 2008).

Además de esta espontaneidad de pensamiento del Yo, la libertad será concebida en los idealistas y románticos alemanes como la expresión más esencial del ser humano, el camino a un nuevo y subjetivo mundo, libre del determinismo natural. Friedrich Schiller poeta alemán corrobora esto en una de sus *Cartas sobre la educación estética de la humanidad*:

La naturaleza no se conduce con el hombre mejor que con el resto de sus criaturas: actúa por ellas cuando aún no son capaces de hacerlo por sí mismas como seres inteligentes y libres. Pero lo que nos hace humanos es precisamente que no nos ceñimos a lo que la naturaleza hizo de nosotros. Somos capaces de volver sobre sus pasos, mediante el uso de la razón, para recorrer el camino que la naturaleza trazó antes, transformando así la obra de la necesidad en una obra del libre albedrío, y elevando la necesidad física a necesidad moral (Schiller, F, 2018, p. 13).

Para Schiller (2018) el ser humano a causa de su libertad es capaz de cambiar su estado natural a un estado de moralidad, reconociéndose y tomando conciencia de sí se dignifica.

Así que, en virtud del mismo derecho que lo reconoce como hombre, se sustrae al dominio de la necesidad ciega, y lo hace, como en muchos otros casos, mediante el ejercicio de su libertad, igual que, por dar un solo ejemplo, gracias a la moralidad y a la belleza ennoblece el carácter vulgar que la necesidad imprime al amor sexual (Schiller, F, 2018, p. 13).

Como se puede ver en este apartado, los idealistas alemanes se adhieren o rechazan los principios del idealismo trascendental kantiano, cuando relacionan un mundo sensible con uno inteligible. Pero a diferencia de Kant, no aceptan una dualidad en la que el ser humano oscila, sino que plantean una realidad absoluta. En Fichte un subjetivismo absoluto, y en Schelling una naturaleza absoluta. si para Kant es en el sujeto donde se crea el conocimiento, los idealistas avanzarían a formular que el sujeto no solo es quien crea el conocimiento, sino que también construye la realidad desde el Yo respecto al no-Yo.

## La Libertad como Fundamento para la Moral

En este apartado se aborda la teoría moral kantiana expuesta en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, texto que contiene los atributos y conceptos centrales de su teoría moral como lo son: voluntad, deber, máxima, imperativos y libertad. finalmente, se muestra como el concepto de libertad que se ha venido entendiendo hasta este punto es para Kant el principio o concepto a priori para la voluntad en los seres racionales.

Según García, M, como se ve en Kant (1999) la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* trata el mismo tema de la moralidad de su *Crítica de la Razón Práctica*, pero de una manera más sencilla. Su pensamiento moral es entregado de forma clara y al mismo tiempo metódica, según afirma el mismo Kant (2006):

Me parece haber elegido en este escrito el método más adecuado, que es el de pasar analíticamente del conocimiento común a la determinación del principio supremo del mismo, y luego volver sintéticamente de la comprobación de ese principio y de los orígenes del mismo hasta el conocimiento común, en donde encuentra su uso (p. 51).

Como lo advierte García, M, en la edición sexta de la fundamentación de Kant (1999) si bien el problema de la moral estuvo presente en la mente de nuestro pensador desde un comienzo, el tema solo vendría a publicarse concretamente cuatro años después de su primera crítica, es decir en 1781. Lo cual no significa que solo hasta ese momento se hubiese interesado por el tema, todo lo contrario, en las reflexiones que envía a su amigo *Marcus Hertz* en 1771, Kant anunciaba que su trabajo sería una gran obra titulada *Los límites de la sensibilidad y de la razón*, la cual estaría dirigida en primera medida a establecer una crítica de la razón pura, para luego abordar una fundamentación de la moral. Sin embargo, su primera crítica lo llevaría a

escribir aclaraciones sobre esta en los *Prolegómenos*. Luego de esto, se vería la rápida redacción de sus demás obras y la culminación de su teoría mora.

Lo que busca Kant (2006) en su Fundamentación de la metafísica de las costumbres, es elaborar una filosofía moral desde la razón pura, es decir una teoría derivada de principios a priori. Para este pensador lo único que se puede considerar bueno en sí mismo es una buena voluntad. Así las cosas, una buena voluntad no sería buena por lo que pueda causar, sino que solo es buena por querer serlo en sí misma, esta sería mucho más valiosa que todo aquello que por medio de ella pudiéramos hacer en provecho de cualquier inclinación que se tenga. Para Kant (2006) un ser moral no solo busca su felicidad, sino que a través de la buena voluntad es que se hace digno de felicidad, según esto, el ser moral es capaz de interesarse por cualidades o conductas que generan felicidad, aun sin llegar a participar directamente de esta. Para Kant esto solo es posible habiendo supuesto las leyes morales en la voluntad, bajo la premisa de libertad los seres racionales son capaces de distanciarse de un interés empírico. Kant entiende que estos asuntos son difíciles de comprender, pues es difícil pensar que una ley moral pueda llegar a restringir los impulsos naturales. Aunque igualmente afirma que el ser racional oscila entre el mundo material y el inteligible, es a través de los sentidos que se logran captar los fenómenos y como estos llegan a afectar, aunque no sea posible conocer lo que sean en sí mismos, el ser humano entiende que detrás de eso fenómenos existe algo que nos afecta de manera suprasensible, y así como nos gobiernan las leyes naturales, también las hay para el mundo inteligible, según (Kant, 2006):

Un ser racional debe considerarse a sí mismo una inteligencia (o sea, no por parte de sus potencias inferiores), así como miembro no del mundo sensible sino del inteligible. Por

consiguiente, posee dos puntos de vista desde los cuales puede considerarse a sí mismo y conocer las leyes del uso de sus fuerzas y, en consecuencia, de todas sus acciones: el primer punto de vista, en cuanto que pertenece al mundo sensible y está sometido a leyes naturales (heteronomía), y el segundo, en cuanto que pertenece al mundo inteligible y se haya sometido a leyes independientes de la naturaleza, leyes fundamentadas solamente en la razón, no en la experiencia (p. 138).

Kant (2006) afirma que la razón es la directora idónea de una buena voluntad, aunque se podría afirmar que en cuanto más se cultiva la razón la felicidad se vuelve más esquivada. Una persona común podría llevar una vida sin mayor angustia más que por lograr satisfacer sus necesidades primarias, mientras que quien cultiva su razón, requiere de un sentido más amplio y trascendental, necesita conocer del por qué y para qué de lo que hace o se le presenta, generando aún más angustias que felicidad, pero hace de estas personas, individuos con criterio, capaces de autorregularse y ordenar sobre sus impulsos. Para Kant (2006) sería más fácil la labor moral si la tuviésemos dada como regla de comportamiento en el instinto bien fuese como un fin de conservación o de felicidad, sin embargo, esto nos reduciría a animales netamente sensitivos. Por el contrario, los seres humanos tenemos la facultad de actuar conforme a leyes o principios ya que poseemos voluntad, esta voluntad es para Kant la misma razón práctica, pues es la razón la que la determina. Para lograr desarrollar y entender lo que es una buena voluntad sin un propósito exterior a sí misma Kant introduce el *deber* como concepto clave de su teoría moral, para Kant (2006) “el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley” (p. 63). En este sentido, una acción tiene un verdadero contenido moral cuando se actúa por deber sin una inclinación o esperando algo a cambio. Una acción hecha por deber no tiene su valor ni en el propósito ni en el medio para hacerla, sino en la máxima en la que se fundamenta, así, la acción

es moral cuando se le ha sustraído todo principio material, Para Kant (2006) el respeto a la ley es cuando se hacen las cosas por fundamento y no por efecto. Por lo tanto, el objeto de la voluntad es dominar la inclinación por respeto a la ley. En palabras de Kant (2006) “no queda, pues, otra cosa que pueda determinar la voluntad más que, objetivamente, la ley, y subjetivamente, el respeto puro a esa ley práctica, [...], incluso con perjuicio de todas mis inclinaciones” (p. 64).

Para Kant (2006) el ser humano sabe o distingue lo bueno de lo malo desde el conocimiento común de la razón, sin embargo, las fuerzas de nuestras necesidades e inclinaciones que en muchas ocasiones resultan contrarias al deber requieren de una ciencia que pueda preservar los preceptos originales de la razón pura, ya que la razón común es muy sensible a dejarse seducir por las inclinaciones. Para Kant (2006) los seres racionales tenemos la facultad de actuar conforme a leyes de la razón y no de nuestras meras inclinaciones naturales, por lo tanto, somos capaces de imponer limitaciones a nuestros impulsos desde la racionalidad. La fórmula de este mandato de la razón es la que denomina un imperativo. Este mandato de la razón será legítimo si es capaz de proponerse como ley objetiva, “actúa de tal manera que pueda querer que mi máxima se convierta en ley universal” (Kant. 2006, p. 65). En este sentido los imperativos son expresados por medio de lo que se debe hacer como bueno, así, una buena voluntad se hallaría bajo leyes objetivas que funcionen para todos, y no subjetivas derivadas de inclinaciones egoístas, según Kant (2006):

Sí la razón determina indefectiblemente la voluntad de un ser, las acciones de este, reconocidas como objetivamente necesarias, son también subjetivamente necesarias, es decir, que la voluntad es una facultad de no elegir nada más que lo que la razón reconoce

como prácticamente necesario, es decir, como bien, independientemente de la inclinación. (p. 81).

Kant (2006) reconoce que existen imperativos que se pueden confundir con la concepción adecuada del bien. Por un lado, están los que son derivados de las inclinaciones o como medios para un fin, a estos los denomina imperativos hipotéticos. por otro lado, están los que representan realmente un principio moral enfocado en la buena voluntad, a los cuales denomina imperativos categóricos. Para Kant cualquier imperativo manda y se deriva de la razón, bien sea hipotético o categórico. La diferencia que existe es que el hipotético representa una acción que se hace como medio para obtener un fin bueno, pero esperando siempre algo y con un propósito posible real, mientras que en el imperativo que manda la conducta sin ningún propósito es categórico, este imperativo no se refiere a lo que pueda producir la acción, sino al principio que lo gobierna como esencialmente bueno, sin importar tampoco si resulta como se esperaba. “Este imperativo puede llamarse imperativo de la moralidad” (Kant, 2006, p.86).

En el capítulo segundo de su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Kant (2006) llega a reconocer que el imperativo que presenta mayor dificultad o especialidad es el categórico, pues se requiere una fórmula especial para poder encontrar el mandato absoluto para lograr actuar bajo un imperativo de moralidad. Mientras los imperativos hipotéticos como el de la felicidad, no requieren mayor explicación, pues en su finalidad u objeto se encuentra su regla y mandato. Para Kant un problema del imperativo hipotético sería que, quien quiere un fin, quiere los medios para alcanzarlo. Sin embargo, esto ocurriría solo si el bien que se busca como fin queda desprovisto de la universalidad y de tener presente la consciente existencia del mal en el ser humano.

Como se puede ver en Kant (2006) la moral requiere de la antropología práctica (parte empírica de las costumbres) para ser aplicada al género humano, sin embargo, sus leyes se originan en una reflexión filosófica pura, es decir en un juicio a priori. La fórmula que propone Kant (2006) es entonces “obra solo según aquella máxima que puedas querer que se convierta al mismo tiempo, en ley universal” (p. 92).

Para Ricoeur en su texto *Ética y Moral* este imperativo que Kant propone tiene un inconveniente de aplicabilidad, ya que puede resultar en un sinnúmero de imperativos, pues cada individuo podría formular su propia máxima dependiendo de sus necesidades e inclinaciones. Aunque Kant haya afirmado que para llegar a formular esta máxima sea necesario constreñir todo influjo sensible, para Ricoeur el mismo Kant plantea la fórmula de un imperativo más práctico “Obra de tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca como un medio” (Kant, 2006, p. 104). “Esta idea de la persona como fin en sí es completamente decisiva; equilibra el formalismo del primer imperativo” (Ricoeur, como se citó en Gómez, C, 2002, p. 247). Ricoeur acuerda con Kant que este imperativo da cuenta de la evidente naturaleza del ser humano por la explotación del otro al instrumentarlo como medio para sus propios fines.

Si el fin del hombre es su propia felicidad, esta sería más digna y meritoria si se enfoca no solo en el mismo sujeto, sino planteándola de manera objetiva hacia los demás, es decir, que la felicidad como un fin se contemple pensando al otro como sujeto que también merece alcanzar la suya, en lugar de utilizarlo como medio para conseguir la felicidad individual.

## Libertad como Causalidad para la Voluntad

Según la ética kantiana el concepto de libertad es pieza clave para poder entender la autonomía de la voluntad. La libertad para Kant (2006) es esa propiedad de la causalidad, por la cual todo ser racional actúa independientemente de una necesidad natural, dotando de voluntad a los seres racionales. Aunque una voluntad libre no significa hacer lo que se quiera sin restricción alguna, por el contrario, se trata de una voluntad sometida a leyes morales que restringen los impulsos de las leyes naturales, según esto el ser racional sería aquel que es autor de sus actos y tiene la capacidad de juzgar de manera independiente de sus impulsos sensibles, por lo tanto, solo puede haber voluntad propia y autónoma bajo la premisa de libertad racional. En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Kant lleva este concepto a un nivel más trascendental, allí la concibe desde su existencia misma como causalidad de la voluntad en todos los seres racionales, ese atributo de universalidad hace de la libertad una ley, en palabras de Kant “la proposición *la voluntad es, en todas sus acciones, una ley para sí misma* caracteriza únicamente el principio de actuar solo según aquella máxima que puede presentarse como una ley universal [...] En consecuencia, voluntad libre y voluntad sometida a leyes morales son la misma cosa” (Kant, 2006, p. 130).

Para Kant, no basta con exponer la libertad como atributo de la naturaleza humana a través de algunos eventos que se puedan evidenciar en la experiencia, ya que esta demostración empírica sería imposible. La libertad como propiedad de la voluntad solo puede ser demostrada de manera a priori, en este sentido, Kant (2006) dice “todo ser que no puede obrar de otra manera que bajo la idea de libertad es por eso mismo, verdaderamente libre en sentido práctico” (p. 131), por lo tanto, a todo ser racional que se le atribuye la noción de voluntad se le debe atribuir por necesidad la idea de libertad. “su voluntad no puede ser voluntad propia más que bajo la idea de

libertad, con lo que, en consecuencia, esta ha de ser atribuida a todos los seres racionales” (Kant, 2006, p. 132).

Ya en el prefacio de la *Crítica de la razón práctica*, Kant (2005) advierte que el concepto de libertad trascendental es la piedra angular de toda construcción de un sistema de razón pura, incluso, conceptos como la inmortalidad y Dios, logran adquirir un sustento real junto a ella, en cuanto que la libertad se puede definir como algo real, ya que se manifiesta en la práctica mediante la ley moral, puesto que la moral exige de la libertad como algo previo, sin la cual no sería posible. Si no se concibiera la libertad, no habría ley moral en los seres racionales, y así mismo, si no se entendiera de ley moral, se desconocería la libertad. por lo tanto, la libertad es principio a priori del hecho moral, el cual según la teoría kantiana es puro cuando su proposición es necesaria y se caracteriza por su universalidad. Como lo explica Kant (1787):

Así pues, primero: si se encuentra una proposición que sea pensada al mismo tiempo con su necesidad, es entonces un juicio a priori; si además no está derivada de ninguna otra que no sea a su vez valedera como composición necesaria, es entonces absolutamente a priori. Segundo: la experiencia no da jamás a sus juicios universalidad valedera o estricta, sino solo admitida y comparativa (por inducción), de tal modo que se debe propiamente decir: en lo que hasta ahora hemos percibido no se encuentra excepción alguna a esta o aquella regla. Así pues, si un juicio es pensado con estricta universalidad, de suerte que no se permita como posible ninguna excepción, entonces no es derivado de la experiencia, sino absolutamente a priori (p. 19).

Para Kant, la causalidad de la voluntad en el ser racional solo puede existir necesariamente bajo la idea de libertad, ya que esta es la única manera con la que se

puede lograr una independencia respecto a las leyes del mundo sensible. Este sería según Kant (2006) “el principio universal de la moralidad que sirve de fundamento a la idea de todas las acciones de los seres racionales, exactamente igual que la noción de ley natural que sirve de fundamento a todos los fenómenos” (p. 138).

De acuerdo con Kant, el ámbito de la moralidad es precisamente el ámbito de la libertad, esta voluntad libre debe ser determinada independiente de la materia y de condiciones empíricas para que no se pierda en ideales vagos o meras quimeras. Según lo que afirma Kant en la *Crítica de la razón práctica*, la autonomía de la voluntad solo se puede constatar en la forma legislativa nunca por el contenido o materia de la norma, ya que esto indicaría heteronomía, y por lo tanto sería contraria a la libertad que requiere la ley moral. En este sentido, el principio único de la moralidad consiste en la independencia de la ley de toda materia, determinada por la libertad.

Kant entiende que las leyes prácticas puras están dadas a priori, el problema radica en que la razón debe extraerlas de lo abstracto.

Podemos tomar conciencia de las leyes prácticas puras del mismo modo que la tenemos de los principios fundamentales teóricos puros: hay que prestar atención a la necesidad con que la razón nos los prescribe y a la abstracción de todas las condiciones empíricas que la razón nos indica. El concepto de una voluntad pura deriva de las primeras, así como la conciencia de un entendimiento puro deriva de aquellos principios (Kant, 2005, p, 34).

Para Kant, tanto la libertad como la ley práctica se remiten recíprocamente una a la otra. Sin embargo, sería la ley moral de la que se tiene conciencia inmediata, no de la libertad, aunque la primera remita a la segunda. En palabras de Kant (2005):

Con qué empieza nuestro conocimiento de lo incondicionado práctico: si con la libertad o con la ley práctica. Con la libertad no puede empezar, pues no podemos ni tener conciencia inmediatamente de ella porque su primer concepto es negativo, ni deducirla de la experiencia porque ésta solamente nos da a conocer la ley de los fenómenos y, por lo tanto, el mecanismo de la naturaleza, el cual es exactamente opuesto a la libertad. Por consiguiente, la ley moral, de la cual tenemos conciencia inmediatamente (tan luego que formulamos máximas de la voluntad), es la que se nos presenta en primer lugar, y puesto que la razón // presenta dicha ley como un fundamento determinante sobre el cual las condiciones sensibles no pueden prevalecer, sino que es totalmente independiente de éstas, conduce precisamente al concepto de libertad (p. 33).

## Conclusiones

En el presente trabajo se ha podido concluir la importancia del concepto de libertad como eje transversal de la filosofía kantiana, no solo como parte de su teoría crítica del conocimiento, sino como fundamento de la moralidad que caracteriza a los seres humanos como seres racionales. La libertad es para Kant uno de los conceptos trascendentales de los que se ocupa la intelectualidad, es ese noumeno que existe junto a los fenómenos, pero se proyecta no como objeto sino como pura idea. Este trascendental es el que otorga al ser humano la facultad de autolegislarse. Según lo entendido en este trabajo, la libertad no tendría un propósito para el mundo natural, sino que estaría dirigida a la práctica moral.

Si bien existieron factores históricos y sociales como la revolución francesa o el movimiento religioso protestante que mostraron el sentido de la libertad fundamentado en hechos. El interés de Kant el concepto de libertad se enfocaría en su análisis trascendental, en como este se encuentra en la intelectualidad del sujeto, pero al mismo tiempo tiene la propiedad de trascender a la práctica de formas variadas como condición de la voluntad humana en cuanto a seres que pertenecen a dos esferas de la realidad, física e intelectual, regidos no solo por leyes naturales, sino también por leyes trascendentales fundamentadas en la razón.

Se logra entender, que para Kant los problemas metafísicos como los conceptos trascendentales con los que se busca conocer lo absoluto no son los adecuados para conocer los fenómenos o para hacer ciencia, sin embargo, ese querer conocer lo absoluto es lo que permite el progreso.

Se puede entender la libertad desde la perspectiva kantiana cuando se concibe la realidad en dos sentidos, fenoménico y nouménico. No basta para el ser humano entender los fenómenos naturales que intuye sensiblemente, se tiene además el deseo de saberlo todo, incluso lo que solo

intuye con su entendimiento. Mediante esta distinción de la realidad, se logra aclarar según Kant las contradicciones que surgen si solos se entiende la realidad desde una sola posición. Si solo se entiende la realidad desde el mundo fenoménico se reduciría todo a una sola significación como causa natural y eficiente, de esta manera no habría cabida para la libertad. aunque, tan poco se puede concebir la realidad solo desde las ideas, pues estas necesitan el objeto empírico que las sustente. Sin embargo, existen conceptos trascendentales que solo competen a la razón pura, aunque no se les pueda otorgar un objeto directo en el mundo sensible como lo son: libertad, Dios e inmortalidad. Haciendo énfasis en la libertad como el único trascendental que es posible de comprobar en la práctica. La libertad se demuestra en la práctica cuando se tiene elección ante los hechos naturales. Se entiende así, que para que la voluntad exista se debe presuponer la libertad como conocimiento a priori e incondicionado.

Se logra definir el concepto kantiano de libertad en sentido trascendental y práctico. La libertad trascendental atañe únicamente a la razón pura, de esta no se puede demostrar su utilidad empíricamente. Solo puede ser concebida como regla incondicional para la voluntad. El único propósito de los conceptos trascendentales según Kant está dirigido a la moral, es decir, a que se debe hacer si se tiene alternativa a las leyes que dicta la naturaleza.

La libertad en sentido práctico es evidente cuando a pesar de los estímulos sensitivos se opta por hacer algo diferente a lo que dictan las sensaciones. Así el ser racional es capaz de dictarse leyes causadas por su libertad, estas se diferencian de las naturales porque dicen lo que debería suceder, aunque no ocurra nunca, mientras las naturales dictan solo que acontece.

Se logra identificar los dos tipos de causalidades que presentan Kant en la tercera antinomia de la razón pura. Esto es: causalidad natural y causalidad por libertad. La primera es entendida como la conexión de una cadena causal de sucesos provenientes de uno anterior con su fundamento en las leyes naturales. La causalidad por libertad es entendida como la capacidad de comenzar un suceso por sí mismo sin el sometimiento a las leyes empíricas. La causalidad por libertad es posible cuando se logra entender la realidad desde los dos puntos que propone Kant, fenómeno y cosa en sí, solo así el ser racional puede concebir un concepto empírico y uno intelectual de las causas. Al ser consciente de esto, el ser humano está sometido tanto a las leyes naturales como a las leyes hechas por libertad. De esta manera se tiene la facultad de modificar un curso causal por voluntad propia. Esto no quiere decir que el ser humano pueda hacer de causa primera de la existencia o que tenga la facultad de generar un primer comienzo, pero gracias a su libertad puede llegar a cambiar la cadena causal natural de manera espontánea e incondicionada.

Como se puede identificar en este trabajo, el concepto de libertad en Kant logra su plenitud entendida como eje fundamental de su teoría ética. Allí se logra comprender la necesidad de la libertad como propiedad causal para la voluntad. Voluntad que es capaz de restringir los impulsos que dictan las leyes naturales en el ser humano, además crear leyes propias de la razón, las cuales estarán dirigidas a la moralidad. Se entiende además que solo puede haber voluntad bajo la premisa de la libertad, esta es necesariamente el principio a priori del hecho moral. Este principio de moralidad es para Kant independiente de toda materialidad, y determinada por la voluntad.

Estaría claro hasta aquí, que para Kant existe en el ser racional algo que lo afecta de manera suprasensible, más allá de las intuiciones sensibles que puede captar fenoménicamente.

En este sentido se entiende que el ser humano es miembro tanto de un mundo sensible como de uno inteligible. Por lo tanto, es gobernado por leyes naturales y por leyes independientes de estas, lo que denomina Kant *leyes de la libertad*, originadas en la razón, y de las cuales Kant intenta establecer su fundamentación desde su idealismo trascendental.

En cuanto a la influencia del pensamiento kantiano para el idealismo alemán, se logra identificar que pensadores como Fichte y Schelling continúan con la relación entre objeto y sujeto; fenómeno y cosa en sí; además de concebir la libertad como eje principal para el acto de autoconciencia del Yo. A diferencia del intento de Kant por conciliar lo racional con lo empírico. Fichte y Schelling lo conciben desde el absoluto. Fichte con un subjetivismo absoluto, donde tanto fenómeno y noúmeno son dependientes de la razón del sujeto. Por su parte, Schelling concibe una inteligencia natural absoluta en donde todo está dado para el sujeto, en el pensamiento de Schelling, la libertad absoluta se encuentra antes de la relación objeto – sujeto, pero es en ese acto primero de libertad que el sujeto se auto reconoce y reconoce el mundo.

Se puede concluir que la teoría moral kantiana puede ser la herramienta conceptual para entender la libertad como fundamento del comportamiento humano. Aunque la libertad sea causa de la voluntad, y necesaria para que esta última exista, el principio del comportamiento se encuentra en las leyes morales, no en la absoluta libertad, pues como seres que oscilamos entre un mundo natural y uno trascendental, tenemos la opción de comportarnos diferente a lo que nos dictan las leyes naturales, por lo tanto el dejarnos llevar por nuestros instintos o por acciones contrarias a principios morales o enfocadas tan solo en satisfacer nuestra felicidad por encima de la de los

demás, no nos hace sujetos libres, por el contrario nos hace esclavos de los impulsos y de nuestra naturaleza egoísta. Es verdad que nuestras acciones buscan obtener felicidad como fin último, esto estaría impreso en nuestra naturaleza animal, la diferencia que tendríamos ante los demás animales es que no nos conformamos con la vida fenoménica, tenemos otra realidad ideal, que puede que no concuerde con la realidad física. Pero precisamente la libertad nos permite elegir, y esa elección será moralmente correcta si se plantea conforme al deber, deber que Kant viene a formular en sus imperativos conformes a la universalidad, Parfraseando a Kant (2006) si las leyes de la naturaleza nos impulsan a buscar la felicidad, las leyes de la moral nos hacen dignos de serlo, esto no significa que el ser humano renuncie a su impulso natural a la felicidad, “pero sí tiene que hacer entera *abstracción* de esa consideración cuando sobreviene la orden del deber” (Kant, 1999, p. 8).

### Referencias Bibliográficas

- Augusto, R. (2008) La Libertad y el Idealismo Trascendental de Schelling. Recuperado de:  
[https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5991/pg\\_063-088\\_ag27\\_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5991/pg_063-088_ag27_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Bello, E. (1994). *Libertad Soñada y Libertad Concreta en Época Ilustrada*. Rescatado de:  
<http://institucional.us.es/revistas/vico/vol.4/7.pdf>
- Bilbeny, N. (1989). Kant y la revolución francesa. *Anuario de filosofía del derecho*. VI. 23.31.  
 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1985287.pdf>
- Calvo, R. (2014). La Libertad Frente a la Gracia: Una comparación entre Kant y Lutero. *Revista de Humanidades*, n.21, p. 117-147. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4672222.pdf>
- Fischer, K. (1875). Vida de Kant. *Revista Contemporánea. Filosofía en Español*, I (I), 98-120.  
 Recuperado de: <https://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0010098.htm>
- Gómez, C (ed). (2002). Doce Textos Fundamentales de la Ética del Siglo XX. Recuperado de:  
<https://es.slideshare.net/wiesnerwilliam1/carlos-gomez-librodoce-textos-fundamentales-de-la-etica-del-siglo-xx>
- Gonzales, A. (2005). El Criticismo Kantiano. *Themata, Revista de Filosofía*, 34, 69-86.  
 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1414718>
- Innerarity Grau, D. (1987). Libertad e historia en Kant. *Thémata. Revista de Filosofía*, 4, 57-77.  
 Recuperado de: <http://institucional.us.es/revistas/themata/04/06%20innerarity.pdf>
- Justo, E. (2020). La condición trascendental según Fichte.  
<https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v26i2.9846>
- Kant, I (2006). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Espasa.

- Kant, I. (1999). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. (Traducción por García, M). Edición digital basada en la 6ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1980. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/fundamentacion-de-la-metafisica-de-las-costumbres--0/>
- Kant, I. (1763). *Sobre la nitidez de los principios de la teología natural y la moral*. Recuperado de: <https://static1.squarespace.com/static/58d6b5ff86e6c087a92f8f89/t/593dadad1e5b6ca18cb74911/1497214382889/La+nitidez+de+los+principios+de+teolog%C3%83%C2%ADa+natural+y+de+moral.pdf>
- Kant, I. (1787). *Crítica de la Razón Pura*. Segunda edición, Documento digital, Recuperado de: <https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/immanuel-kant-critica-de-la-razon-pura1.pdf>
- Kant, I. (1978). *Crítica de la Razón Pura*. Traducción de Pedro Rivas, Madrid, Editorial Taurus. Recuperado de: <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/kant-critica-de-la-razon-pura-ribas.pdf>
- Kant, I. (2003). *Crítica de la Razón Pura*. Biblioteca virtual universal. Recatado de: <https://biblioteca.org.ar/libros/89799.pdf>
- Kant, I. (2005). *Crítica de la razón práctica*. Biblioteca Immanuel Kant. Recuperado de: <https://blogportafolioconocimiento.files.wordpress.com/2018/06/kant-immanuel-critica-de-la-razon-practica-bilingue-dulce-marca-granja-castro.pdf>
- Kant, I. (2009). *¿Qué es la ilustración?* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3171408.pdf>

Kant, I. (1999). Teoría y Praxis. Elaleph.com. Recuperado de:

[https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/TEORIA%20\(1\).pdf](https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/TEORIA%20(1).pdf)

Laguna, R. y Sánchez, M. (2023). Idealismo y Romanticismo ante el problema de la libertad.

recuperado de:

<https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/LOGOS/article/download/3622/3455#:~:text=Para%20el%20idealismo%2C%20ser%20libre,la%20de%20toda%20la%20realidad.>

Lema-Hincapié, A. (2004). La carta de Kant a Marcus Herz: 21 de febrero de 1772. *Praxis*

*Filosófica*, (18). <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i18.3211>

Mardomingo, J. (2002). La autonomía moral en Kant [Tesis doctoral, Universidad complutense

de Madrid]. Repositorio institucional. <https://eprints.ucm.es/2302/>

Martínez, D. (2020). La Subjetividad en Kant y Levinas: Autonomía y pasividad Frente a la

Alteridad. *Alpha (Osorno)*, (50), 95-108. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718->

[2201202000050789](https://dx.doi.org/10.32735/s0718-2201202000050789)

Música, F. (1987). Kant, Espectador Filosófico de la Revolución Francesa. *Persona y Derecho*,

17 (1987) : 31-74. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1985287.pdf>

Pérez, A. (2017). Los Conceptos de Moral y Derecho en Kant. *Revista facultad de derecho*

*UNAM*, numero 268, 596-626. Recuperado de: <https://revistas->

[colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-)

[mx/article/view/26572/23944](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/article/view/26572/23944)

- Plata, O. (2005). El yo, el otro-yo y el otro en Kant. de la fundamentación de la metafísica de las costumbres a la religión dentro de los límites de la razón. *Praxis Filosófica*, núm. 19, pp. 65-79. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2090/209059781004.pdf>
- Romero, F. (2017). Kant y los orígenes del idealismo alemán. El pensamiento kantiano como interpretación de racionalismo y empirismo y como punto de partida del movimiento idealista. *Cuyo*, 34(2), 225-248. Epub 13 de mayo de 2021. Recuperado en 12 de abril de 2024, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-31752017000200225&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-31752017000200225&lng=es&tlng=es).
- Schiller, F. (2018). Cartas sobre la educación estética de la humanidad. Recuperado de: <http://www.acantilado.es/wp-content/uploads/Cartas-sobre-la-educacion-extracto.pdf>
- Izuriet, R. (2021, 14 de diciembre). *La Mala Concepción de la Libertad*. Artículo de opinión, CNN en español. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/12/14/libertad-mala-concepcion-opinion-orix>

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Resumen Analítico Especializado (RAE)*

<b>RESUMEN ANALITICO ESPECIALIZADO RAE</b>	
<b>Título</b>	La Libertad en Kant como Concepto Fundamental para la Moral
<b>Modalidad de trabajo de grado</b>	Monografía
<b>Línea de investigación</b>	Filosofía
<b>Autor</b>	William Alexander Lizarazo Forero
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD
<b>Fecha</b>	9 de octubre de 2024
<b>Palabras claves</b>	Moral, libertad, voluntad, autonomía, ley, razón, causalidad, sensibilidad, inteligibilidad, fenómeno, noúmeno, subjetividad, objetividad, idealismo trascendental, felicidad, teoría, práctica.
<b>Descripción</b>	<p>El siguiente trabajo se presenta como opción de grado para optar por el título de licenciado en filosofía.</p> <p>En este proyecto de investigación monográfico se busca entender la concepción kantiana de libertad como concepto necesario para la moral desde su teoría idealista trascendental, enmarcada en sus principales obras. Además de comprender la manera en que nuestro autor justifica la moralidad que tienen los seres racionales y libres sustentada en su escrito: <i>Fundamentación de la metafísica de las costumbres</i>.</p> <p>Así mismo, se propone la teoría moral kantiana como alternativa a la mala interpretación de la libertad que rodea la sociedad actual, la cual nos ha llevado a perdernos en la subjetividad que otorga el derecho, pero se ha olvidado su concepto teórico, es decir, el para que somos libres.</p>

	<p>Esta monografía se realiza bajo la asesoría del doctor, Román Santiago Artunduaga Narvaez, docente de la vicerrectoría académica y de investigación, Sede Nacional Cead José Celestino Mutis.</p>
<p><b>Fuentes</b></p>	<p>Para el desarrollo de esta monografía se utilizaron varias fuentes bibliográficas que dan cuenta del concepto de libertad en Kant y la importancia que tiene para su teoría moral. Las principales fuentes directas son:</p> <p>Kant, I (2006). Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Espasa.</p> <p>Kant, I. (1999). Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. (Traducción por García, M). Edición digital basada en la 6ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1980.</p> <p>Kant, I. (1978). Crítica de la Razón Pura. Traducción de Pedro Rivas, Madrid, Editorial Taurus.</p> <p>Kant, I. (2005). Crítica de la razón práctica. Biblioteca Immanuel Kant.</p> <p>Fischer, K. (1875). Vida de Kant. Revista Contemporánea. Filosofía en español.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>Para lograr entender la concepción de la libertad en la teoría moral kantiana desde el contexto en que vivió Kant hasta sus escritos sobre moral, se organizó esta investigación de la siguiente manera:</p> <p>Objetivos</p> <p>Resumen</p> <p>Justificación</p> <p>Introducción</p> <p>Vida y Obra</p> <p>Capítulo 1: Importancia del Pensamiento Kantiano para la Teoría del Conocimiento y la Moral.</p> <p>Capítulo 2: Contexto sobre la libertad en Kant.</p> <p>Capítulo 3: Concepto de libertad en Kant.</p> <p>Capítulo 4: Influencia de la Teoría Kantiana en el Idealismo y Romanticismo.</p> <p>Capítulo 5: La libertad como Fundamento de la Moral</p> <p>Conclusiones.</p>

<p><b>Metodologías</b></p>	<p><b>Análisis del problema:</b> Desde un principio el interés del trabajo de investigación se había enfocado en el tema del comportamiento humano actual. Siendo este tema tan extenso se redujo la investigación a la teoría del deber kantiana, y está a su concepto de libertad y voluntad. Conceptos que darían respuesta al problema que se estaría planteando respecto al comportamiento de las sociedades actuales en cuanto a la concepción de la libertad.</p> <p><b>Planteamiento del problema:</b> El problema que se planteó para este trabajo es: La sociedad se está perdiendo en una libertad sin límites en la práctica, por no atender o desconocer la libertad teóricamente, por tal razón el trabajo de investigación busca retomar este concepto desde la teoría kantiana para así entenderla como principio de la voluntad de seres racionales, no como un derecho civil absoluto.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de información:</b> Para la presente monografía se realizó un estudio documental sobre el concepto de libertad en Kant. Partiendo de algunos artículos académicos que dan cuenta de la importancia de este concepto no solo para su teoría moral, sino que es pieza fundamental de toda su teoría filosófica. Estos artículos llevaron necesariamente a indagar directamente en las principales obras de nuestro autor. Desde escritos cortos sobre libertad como: <i>¿Qué es la ilustración?</i> hasta sus obras cumbre como lo son: <i>Crítica de la razón pura</i>, o <i>Fundamentación de la metafísica de las costumbres</i>.</p> <p>De igual manera, se indagó en documentos biográficos sobre la vida de Kant, con el fin de comprender el contexto en el que concibió su teoría y su evolución intelectual.</p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p><b>Resultados o conclusiones esperados:</b> La investigación documental da cuenta del concepto de libertad como un principio metafísico que otorga al ser humano voluntad, y por lo tanto nos hace seres morales. En conclusión, se es libre en cuanto se tiene elección de lo que dicta la naturaleza, elección de actuar conforme a leyes de la razón.</p> <p>Lograr entender la libertad desde la teoría kantiana contribuye a retomar este concepto como una idea que trasciende tanto el aspecto físico como el político. La libertad no se puede encasillar tan solo como un derecho civil del que todos abusan, sino también como un concepto trascendental que es la causa de la voluntad del ser humano.</p>

	<p>Las leyes de la razón tienden al bien, ya que esta dicta las normas de la moral, a diferencia de las leyes de la naturaleza que solo establecen las normas de supervivencia que son amorales. Los seres humanos como seres racionales y con libertad de elección no estamos sometidos tan solo a lo que dicta la naturaleza, por esto somos capaces de establecer leyes de comportamiento diferentes a los impulsos de nuestra naturaleza animal.</p>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<p>Para el desarrollo de esta investigación monográfica se consultaron 29 fuentes bibliográficas que aparecen en las referencias finales del trabajo.</p>